

# *Cruz del Sur*

*Revista de Humanidades*

*N° 6*

*Año 2014*



Ángel Guía.

Talla de madera policromada. Colección Miguel Ogando Pirán. Complejo Museográfico Provincial "Enrique Udaondo". Luján. Provincia de Buenos Aires, República Argentina.



# *Cruz del Sur*

*Revista de Humanidades*

# 6

**BUENOS AIRES**  
2014

Portada: La talla del “Ángel Guía” es parte del pesebre adquirido en Barcelona por el Ingeniero Miguel Ogando Pirán (1847-1917); que llegó a tener más de 400 figuras de madera tallada y policromada, algunas de ellas obra del escultor bonaerense Mateo Rufino Alonso (1875-1955), autor de la monumental imagen de Cristo Redentor, emplazada en la cordillera de los Andes para conmemorar el éxito de las negociaciones de paz entre Argentina y Chile, que culminaron en los Pactos de Mayo de 1902.

Las tallas integran grupos escultóricos que representan, entre otras escenas, la vida en Jerusalén, la Huida, el palacio de Herodes, la matanza de los Santos Inocentes, la adoración de los pastores, los Magos de Oriente y el Nacimiento.

En 1926, la viuda de Ogando Pirán donó la colección al museo, cuyo acervo sufrió mucho en 1967, cuando una inundación perjudicó considerablemente al Belén. Actualmente se han rescatado de modo parcial unas 70 piezas y continúan las tareas de restauración.

Pacheco n° 106, Martínez (B1640FEF) partido de San Isidro,  
provincia de Buenos Aires. Argentina.

Tel.: 00-54-11 4793-0680

<http://www.revistacruzdelosur.com.ar>

**Director**

Alberto David Leiva

**Jefe de Redacción**

**Diagramación y diseño**

Carlos Gabriel Rocca Mones Ruiz

**Consejo de Redacción**

Carlos Gabriel Rocca Mones Ruiz

Hugo José Garavelli

Alejandro Ioras

**Consejo Asesor**

Bernardino Bravo Lira

Antonio Dougnac Rodríguez

Diana Fernández Calvo

Olga Fernández Latour de Botas

Francisco García Bazán

Alberto David Leiva

José María Mariluz Urquijo

Sergio Martínez Baeza

Eduardo Martiré

Claudio Morales Gorleri

Daisy Rípodas Ardanás



<http://www.revistacruzdelosur.com.ar>

## Índice

	<b>Páginas</b>
<b>Estudios e Investigaciones</b>	
<i>La gobernación de Tucumán c. 1570. Comentarios a la “Relación de los pueblos descubiertos por Gerónimo Luis de Cabrera, gobernador de los Jurés”.</i>	11
Margarita E. GENTILE LAFAILLE	
<i>La literatura jurídica católica en la Argentina al promediar el Siglo XX</i>	85
Alberto David LEIVA	
<i>El Virreinato del Río de La Plata y su Nobleza</i>	149
Francisco Javier de ALMOZARA VALENZUELA	
<i>El impacto en la inmigración española de la crisis de 1890</i>	173
Rosario GÜENAGA	
<i>La ley 23.298 de partidos políticos: ¿Del control estatal a la libertad política y a la autonomía partidaria?</i>	187
Mario Justo LÓPEZ	
<i>Por el poder de la “voluntad popular”. San Juan y Santiago del Estero bajo el designio de Roberto M. Ortiz (1938-1940)</i>	229
Ignacio A. LÓPEZ	
<b>Ensayos, Notas y Comentarios</b>	
<i>La novela histórica como incipiente género literario morisco-español en el siglo XVI.</i>	267
Eduardo Ricardo PÉREZ CALVO	
<i>“No Hay Cianuro”. El crimen de Vicente López: asesinato del doctor Carlos Ray, concejal de la Capital Federal, el 10 de septiembre de 1926.</i>	315
Hugo José GARAVELLI	

<i>Nación, identidad nacional y representación. Su génesis evolutiva (1810 – 1880).</i>	353
Daniel Ricardo SALAZAR	
<i>Sobre Hiroshima y el “no matarás”. Una reflexión acerca de la eticidad de los adelantos científico tecnológicos.</i>	379
Celina A. LÉRTORA MENDOZA	
<i>Incunable jesuítico-guaraní: “De la diferencia entre lo temporal y eterno” del padre Juan Eusebio Nieremberg S.J. Loreto 1705.</i>	387
Diego LO TÁRTARO	
<i>Las fuerzas centrífugas.</i>	405
Juan Luis GALLARDO	
<b>Bibliografía recibida</b>	
<i>Ai margini della “civitas”. Figure giuridi che dell’ «altro» tra Medioevo e futuro. A cura di Aldo Andrea Cassi. Ed. Rubettino 2013.</i>	411
Hugo José GARAVELLI	



*Revista Cruz del Sur*

2014

Año IV

Número 6

ISSN: **2250-4478**

---

<http://www.revistacruzdelosur.com.ar>

*Estudios e  
Investigaciones*



## **La gobernación de Tucumán c. 1570 Comentarios a la “Relación de los pueblos descubiertos por Gerónimo Luis de Cabrera, gobernador de los Juríes”**

por

**Margarita E. Gentile Lafaille**  
CONICET – Museo de La Plata

**SUMARIO:** I. El tema y su interés. II. Los ejemplares de la “Relación en suma”. III. a) La versión *Suma MJE*. b) Transcripción de *Suma MJE*. IV. a) La versión *Suma RL*. b) Transcripción de *Suma RL*. V. Comentarios. 1. Territorio y sociedad como contexto. 2. Análisis del texto de *Suma RL*. 3. El paradigma positivista vs. el paradigma teosófico. VI. Fuentes y Bibliografía: 1. Documentos en archivos. 2. Fuentes directas. 3. Bibliografía y hemerografía. 4. Sitios en la red global. VII. Glosario. VIII. Agradecimientos: a) Institucionales. b) Personales.

### **Resumen**

Durante el siglo XVI, las noticias escritas acerca de la gobernación de Tucumán y sus habitantes fueron breves y esporádicas. Como aporte a los estudios de historia andina, en este ensayo se analizan los dos ejemplares de una “Relación” atribuida de Gerónimo Luis de Cabrera. En base a documentos coloniales, datos de arqueología y trabajo de campo se pudo determinar que ambos ejemplares de la “Relación” describen un itinerario de exploración distinto del aceptado hasta ahora.

También se identificó otro grupo de *mitmacuna* incaicos, y se perfilaron con más claridad las superposiciones y alternancias de distintos planes de conquista y colonización hispana al sur de Charcas.

### **Palabras clave**

Tucumán – Córdoba – Juríes – Comechingones – Mitmacuna – Inca.

**Abstract**

During the sixteenth century, written news about the government of Tucumán and its inhabitants were brief and sporadic. As a contribution to the study of Andean history, in this essay the two copies of a “Relación” attributed Geronimo Luis de Cabrera are analyzed. Based on colonial documents, data archeology and field work it was determined that both copies of the “Relación” describes a route other than the hitherto accepted exploration.

Another group of Inca *mitmacuna* was also identified and outlined more clearly overlaps and alternations of different plans of conquest and Spanish colonization south of Charcas.

**Key words**

Tucumán – Córdoba – Juríes – Comechingones - Mitmacuna – Inca.

**I. El tema y su interés.**

§ El territorio al sur de Charcas fue recorrido y reconocido por exploradores españoles desde mucho antes que el virrey conde de Nieva separara las jurisdicciones de Chile y Tucumán en 1563; tanto, que allí Francisco Pizarro encomendó indios de guerra en 1540 a almagristas<sup>1</sup>. Sin embargo, las noticias escritas durante ese siglo sobre la región y la gente de la gobernación de Tucumán suelen ser breves, esporádicas, responden parcialmente a los cuestionarios en circulación<sup>2</sup> y están acotadas dentro de las declaraciones de testigos en las probanzas de méritos de conquistadores<sup>3</sup>, es decir, se trata de noticias contenidas en legajos

---

<sup>1</sup> GENTILE, Margarita E. “Evidencias e hipótesis sobre los atacamas en la puna de Jujuy y quebrada de Humahuaca”, *Journal de la Société des Américanistes*, LXXIV (Paris, 1988): p. 89, entre otros trabajos sobre el tema.

<sup>2</sup> SOLANO, Francisco De. *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias, siglos XVI-XIX*, Madrid, CSIC, 1988.

<sup>3</sup> LEVILLIER, Roberto. *Gobernación del Tucumán - Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*. Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1919-1920.

de trámites administrativos y judiciales, aunque a veces se pretendió darle el aspecto formal de crónica (Bibar), de recomendaciones para el buen gobierno (Matienzo) o de carta conventual (Barzana).

Por ejemplo, Gerónimo de Bibar, de paso para Chile, recogió datos dispersos; el oidor Juan de Matienzo dio alguna noticia en sus cuatro propuestas de rutas para sacar los metales de Potosí por el puerto de Buenos Aires; el gobernador interino Diego Pacheco describió brevemente las provincias de Tucumán; de la relación adjudicada a Lorenzo Suárez de Figueroa se dijo que era sobre los indios de Córdoba y su región; Diego Flores describió el camino entre el Río de la Plata, Chile y Perú; casi a fin de ese siglo el jesuita Alonso de Barzana apuntó algunos datos interesantes, pero el único texto que abarcó la totalidad de esta gobernación en el siglo XVI fue la “*Relación*” de Pedro Sotelo Narváez, fechada en la segunda mitad de 1582<sup>4</sup>, antes que el dominico Reginaldo de Lizárraga viajara por la región, c. 1589<sup>5</sup>. Los datos, interesantes pero menudos y dispersos, en todos los casos dependen para su comprensión, de la explicitación de su contexto.

En lo que sigue me referiré a la “*Relación en suma*”, adjudicada al escribano Francisco Torres, a Lorenzo Suárez de Figueroa o a un ignoto conquistador, según cada autor. Se trata de noticias

---

LEVILLIER, Roberto. *Biografías de conquistadores de la Argentina en el siglo XVI - Tucumán*. Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1933.

<sup>4</sup> BIBAR, Gerónimo de, *Crónica y relación copiosa y verdadera... de los Reynos de Chile... hasta 1558*, Santiago de Chile 1966. LEVILLIER, Roberto. *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán*. Lima – Varsovia 1928, III, p. 324; TORRE REVELLO, José, *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*. Buenos Aires 1941. I, p. 85; JAIMES-FREYRE, Ricardo, *El Tucumán Colonial (Documentos y mapas del Archivo de Indias)*, p. 83. Buenos Aires 1915; MATIENZO, Juan de, *Gobierno del Perú*, Lima 1967, p. 280; BARZANA, Alonso de, Carta del padre Alonso de Barzana al padre Juan Sebastián, provincial. Documento N° 152, *Monumenta Peruana* [1594], Roma, 1970; GENTILE, Margarita E., “Geografía y política. La gobernación de Tucumán en 1582, según la Relación de Pedro Sotelo Narváez”, *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLV (San Lorenzo del Escorial, 2012), p. 598.

<sup>5</sup> LIZÁRRAGA, Reginaldo de, c. 1605, *Descripción colonial*, Buenos Aires: Biblioteca Argentina, 1916.

generales de un territorio y sus habitantes que, por decir en su encabezamiento que Gerónimo Luis de Cabrera había descubierto<sup>6</sup> esa “tierra” donde poblaría una ciudad se asumió que el territorio descrito era el del sur de Santiago del Estero (sede de la gobernación) y que la futura ciudad era Córdoba de la Nueva Andalucía; además, una anotación que parecía ser de autor conocido permitió fechar este escrito en 1572 o 1573. Años después se conoció otro ejemplar que tenía variantes y agregados.

En mi opinión, conviene releer este texto en ambas versiones porque sus datos fueron repetidos acríticamente, dejando fuera de consideración el contexto, la función y el objetivo de ambos escritos; el propósito de este ensayo es estudiar y analizar dichos textos a fin de ampliar la comprensión de algunos tramos de la historia de un siglo XVI escasamente documentado para la gobernación de Tucumán.

§ Las sangrientas peleas que tuvieron lugar entre los primeros conquistadores de la futura gobernación de Tucumán las interpreté en un trabajo anterior como resabio de los partidismos entre almagristas y pizarristas; también propuse la posibilidad de que se agruparan conquistadores y primeros colonizadores alrededor de dos proyectos: uno que buscaba abrir las rutas comerciales entre los dos océanos, para lo cual las fundaciones de Copiapó, Córdoba y Buenos Aires, y la explotación de las minas de la “provincia de los diaguitas” eran sus imprescindibles soportes y fuentes de financiación; y otro grupo que buscaba mantener la gobernación de Tucumán en dependencia del puerto de Lima, la plata de Potosí y su comercio<sup>7</sup>.

Dichas banderías y proyectos comerciales fueron parte de estos enconos y continuaron hasta entrado el siglo XVII; sin embargo, en 1552 en oportunidad de dar una encomienda de indios a Juan

---

<sup>6</sup> “Descubrir”, es decir, dar a conocer el territorio ante la corona, con las consecuencias jurídicas esperadas en la distribución de cargos y encomiendas. Ningún “descubridor” ni “adelantado” llegaba a su territorio sin tener noticias previas de sus exploradores quienes, finalmente, quedaban en el anonimato.

<sup>7</sup> GENTILE, Margarita E. “Geografía y política. La gobernación de Tucumán en 1582, según la Relación de Pedro Sotelo Narváez”, pp. 581-608.

Bautista de Alcántara, Juan Núñez de Prado lo hizo en su calidad de “*capitan e justicia mayor en esta çiudad del barco e nuevo maestrazgo de Santiago probinçias de Tucuman*”, expresión que permite pensar que se intentó instalar al sur de Charcas un feudo propiedad de la Orden de Santiago. Detengámonos en este punto por lo que aporta a la comprensión de los partidismos señalados y la historia del virreinato, algunos de cuyos datos fueron dejados de lado.

§ Santiago llegó a ser el patrón de España tras su participación a favor de los españoles durante la batalla del Clavijo-Albenda (c.844); todo lo relacionado con dicha batalla dio pie a largas discusiones por estar entrelazado con el tema del “Voto de Santiago”. Éste era una ofrenda anual que se realizaba en la catedral de Compostela a partir de los diezmos de lo reconquistado a los moros por entonces, y luego como una parte de los diezmos y primicias. Ese voto ha durado siglos, y ha sido muy controvertido. Una de las controversias giró alrededor de los lugares de culto dedicados al santo, que por aquella razón quedaban autorizados a captar los diezmos correspondientes dentro de su jurisdicción<sup>8</sup>.

Por otra parte, en España, las Ordenes Militares tuvieron un fuerte protagonismo en la Reconquista; luego fueron propietarias de latifundios que repoblaron de una forma específica llamada la “Repoblación de las Ordenes Militares”, particularmente en Extremadura y La Mancha, creando los Maestrazgos (Tierra de Maestrazgo o Señorío de Maestrazgo), nombre originado en el título del cabeza supremo que era el Gran Maestre (de Santiago, de Calatrava, etc.), que eran la máxima autoridad en esos territorios de inmenso poder económico porque mantenían grandes cabañas ganaderas, especialmente ovinos.

Los Maestrazgos pasaron a la corona durante el reinado de Fernando e Isabel, los Reyes Católicos; aunque mantuvieron su prestigio y su gestión de forma autónoma en el Consejo de las

---

<sup>8</sup> Entre otros trabajos sobre el tema, ver Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ, «La auténtica batalla de Clavijo», Cuadernos de Historia de España 9 (1948): 94-136.

Ordenes Militares, desde entonces los reyes de España son los Gran Maestre de las OO. MM.

Es decir, en 1552, la Orden de Santiago y los caballeros santiaguistas tenían títulos y honores si el rey les otorgaba un hábito, pero no bienes muebles, inmuebles ni semovientes.

En mi opinión, el propósito de Juan Núñez de Prado fue buscar financiación para continuar la empresa de conquista y colonización de Tucumán a través de la instalación de un sitio de culto dedicado a Santiago que atrajera los diezmos regionales y que, además, fuese un maestrazgo, es decir, un feudo.

Contra este plan debieron estar quienes propugnaban la apertura comercial con el Brasil, y la navegación por los dos océanos; entre otros, Francisco de Aguirre el máximo enemigo de Núñez de Prado. Y contra Aguirre y Núñez, los comerciantes limeños alineados tras el virrey de turno.

Es decir, este proyecto de Juan Núñez de Prado –revivir aquí el feudo de una orden militar tan poderosa como fue la de Santiago–, permite comprender parte de aquellos enconos y partidismos a los que me referí antes.

§ Pero hay datos, anteriores a los citados hasta aquí, respecto de que otra orden militar parece que estuvo interesada en las colonias de ultramar; en la crónica de Diego Fernández apodado el Palentino, se cuenta que la expedición que Diego de Rojas dirigió en 1542, iba “*con vn clerigo que consigo lleuaua, llamado fray Galan (freyre de la orden de sant Juan)...*”<sup>9</sup>, es decir, de la orden de los Hospitalarios de San Juan, más conocida como Orden de Malta. De este fraile, que no se si fue un veedor enviado por la orden en caso de que la misma financiara la entrada, o si fue un explorador también enviado por los hospitalarios para reconocer las posibilidades de instalarse en Tucumán, se le pierde en rastro al deshacerse la expedición y regresar la mayoría de la gente para alistarse en el bando de Gonzalo Pizarro<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> FERNÁNDEZ, Diego, el Palentino, *Historia del Perú. Primera y segunda parte*, Sevilla, Casa de Hernando Díaz, 1571. p.54 v.

<sup>10</sup> FERNÁNDEZ, Diego. *Ibidem*.



§ Estas sugestivas presencias podrían continuarse en la, ya desaparecida en la época, Orden del Temple, si se toma en cuenta que a la casa que Francisco de Aguirre tenía en Copiapó le decían “castillo de Montalván”<sup>11</sup>, uno de los más conocidos de dicha orden militar.

Para mediados del siglo XVI el Temple ya era legendario, pero los caballeros de Santiago y los Hospitalarios no solamente formaban parte de algo tan sutil como el imaginario derivado de las novelas de caballería sino que eran parte de acciones tendientes a concretar en el confín del virreinato peruano lo que en España ya no existía, que era el soporte territorial y económico de las ordenes militares. Por eso, los vecinos de Tucumán se presentaron siempre a sí mismos como "*vecinos feudatarios*", a cambio de su fidelidad a la corona pedían insistentemente un hábito de alguna orden antes que cargos, y esto duró hasta la República<sup>12</sup>.

## II. Los ejemplares de la “Relación en suma”.

§ En 1885, siguiendo las pautas aceptadas para ese tipo de ediciones, don Marcos Jiménez de la Espada publicó la “*Relación en suma de la tierra y poblaciones que don Gerónimo Luis de Cabrera, gobernador de las provincias de los Juríes, ha descubierto, donde va á poblar en nombre de su magestad una ciudad*”<sup>13</sup>.

El texto relataba la salida de Santiago del Estero, residencia del gobernador, de un grupo indeterminado de gente hacia la región donde Cabrera poblaría esa ciudad; acerca de ella, Jiménez de la

---

<sup>11</sup> HERRERA, Juan de, “*Carta del 8 de enero de 1564*”, en JOSÉ TORIBIO MEDINA (editor). Colección de documentos inéditos para la historia de Chile. Santiago de Chile. 1901. Tomo XXIX, p. 311.

<sup>12</sup> Algunos *curacas* también pidieron, y obtuvieron, hábitos de Santiago. GENTILE, Margarita E., “Pachamama y la coronación de la Virgen-Cerro. Iconología, siglos XVI a XX”. *Simposium (XX Edición)*: 1141-1164. San Lorenzo del Escorial: Estudios Superiores del Escorial.

<sup>13</sup> JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos. *Relaciones Geográficas de Indias*. Madrid, Ministerio de Fomento, 1885, II: p. 140.

Espada decía que era "... *indudablemente Córdoba, la cual fundó [Cabrera] el año de 1573. Esta relación, por consiguiente, debe ser de ese año ó del anterior.*"<sup>14</sup>. Todavía agregó que las anotaciones "*para el capítulo 20.*" y "*Sobre la población de la provincia de los Juríes*" eran de la mano del cosmógrafo de Indias Juan López de Velasco<sup>15</sup>.

Aunque el ejemplar de esta relación no tenía ni fecha ni firma, según Jiménez de la Espada, su texto la remitía a Cabrera quien fundó Córdoba de la Nueva Andalucía el 6 de julio de 1573; y las notas de López de Velasco también la ubicaban entre 1571 y 1574, fechas de la recopilación de informes para su "*Geografía y descripción universal de las Indias*"<sup>16</sup>.

§ La siguiente edición la realizó en 1915 Ricardo Jaimes-Freyre bajo el título "*Relación anónima de una expedición a la comarca de Córdoba*"<sup>17</sup>. En la *Noticia* que precedió a la transcripción adjudicó el texto al escribano Francisco de Torres o a un anónimo compañero de Cabrera, que habrían salido en plan de exploración a fin de elegir el sitio adecuado para la población.

Jaimes-Freyre comparó la descripción del territorio con la de uno de los viajes realizados por el dominico Reginaldo de Lizárraga, afirmando que era el mismo recorrido, y que correspondía al trayecto de Santiago del Estero a Córdoba yendo por los llanos.

§ La novedad de la publicación por Roberto Levillier fue que transcribió otro ejemplar de la "*Relación en suma*" a cuyo pie estaba el nombre completo de Cabrera y una rúbrica. Basándose en su

---

<sup>14</sup> JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos. Op. cit., II: p. 142.

<sup>15</sup> Sobre Juan López de Velasco, BERTHE, Jean-Pierre, "Juan López de Velasco (ca. 1530-1598). Cronista y cosmógrafo mayor del Consejo de Indias: su personalidad y su obra geográfica", *Revista Relaciones*, XIX/75, México, 1998: 141-172.

<sup>16</sup> LÓPEZ DE VELASCO, Juan, [1571-1574], *Geografía y descripción universal de las Indias*. Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1894.

<sup>17</sup> JAIMES-FREYRE, Ricardo, Op. cit., I: p. 79.

estudio de las probanzas de méritos de algunos conquistadores le adjudicó la autoría a Lorenzo Suárez de Figueroa<sup>18</sup>.

§ Años después, como parte de una recopilación de documentos históricos y geográficos José Torre Revello transcribió la que tituló “*Relaçion dela tierra nueua*”, que era la etiqueta del documento publicado por Levillier.

En una nota a pie de página listó las ediciones anteriores y, como en otras ediciones suyas, reprodujo la ortografía del documento sobre el que trabajó directamente, agregando que los textos publicados eran copias contemporáneas de un “*ejemplar primitivo desaparecido*”<sup>19</sup>.

§ Hasta aquí tenemos que la “*Relación en suma*” se conoció por dos ejemplares que se encontraban en distintos fondos del Archivo General de Indias: INDIFERENTE y PATRONATO; fue reproducida a partir de la lectura directa de cada uno de ellos por Marcos Jiménez de la Espada / Ricardo Jaimes-Freyre uno, y Roberto Levillier / José Torre Revello el otro.

Sin embargo, Levillier decía que “*La nuestra es versión paleográfica de otro original, catalogado en el Archivo de Indias 2-2-6 11 R.24. Aseméjase más a la del Sr. Jiménez de la Espada que a la del Sr. Jaimes Freyre. Véase su reproducción fotográfica, hasta ahora inédita.*”<sup>20</sup>. Hubiese sido interesante conocer las razones del comentario de Levillier sobre la semejanza y desemejanza de las ediciones previas, ambas realizadas a partir de un mismo ejemplar, ya que Jaimes-Freyre había señalado su diferente lectura de cuatro palabras respecto de Jiménez de la Espada.

Pero también Torre Revello expresó en una nota a pie de página que “*Una u otra versión ha sido reproducida por Ricardo Jaimes Freyre...*”, ¿como si no estuviese seguro de que Jaimes-Freyre

---

<sup>18</sup> LEVILLIER, Roberto. Op. cit., II: p. 178.

<sup>19</sup> TORRE REVELLO, José. Op. cit., I: p. 69.

<sup>20</sup> LEVILLIER, Roberto. Op. cit., II: p. 318, nota 36.

había publicado el mismo ejemplar que Jiménez de la Espada, y Levillier otro ejemplar que él mismo estaba reeditando?

Estos comentarios confunden y se basan, en el mejor de los casos, en las diversas formas de citar ambos ejemplares de la “*Relación en suma*”, según se puede ver en el siguiente cuadro:

Característica	Bibliografía	Ubicación en el A.G.I., según cada autor	Ubicación actual en el A.G.I.
Sin firma ni rúbrica	<u>Jiménez de la Espada</u> 1985 II: 141-142.	Desc[ubrimientos]. y pobl[aciones]. 374 ... 4°	Título de la unidad: “Descripciones, poblaciones y derroteros de viajes”. Signatura: INDIFERENTE, 1528. Signatura antigua: INDIFERENTE, 145-7-7.
	Jaimes Freyre 1915 I: 79	Números 145-7-7	
	Cita de Torre Revello 1941 I: 69	Sección V, Indiferente general, est. 145, caj.7, leg. 7.	
Con nombre y rúbrica	<u>Levillier</u> 1930 II: 318-324	2-2-6 11 R.24.	Título de la unidad: “Papeles de buen gobierno: Perú”. Signatura: PATRONATO,190. Signatura antigua: PATRONATO,2-2-6/11.
	Torre Revello 1941 I: 69 -70, Docum. 11	Sección I, Patronato, Est. 2, caj. 2, leg. 6/11 Signatura moderna, Patronato, leg. 190.	

**Figura 1. Cuadro de datos de ubicación de los dos ejemplares conocidos de la “*Relación en suma*”; subrayado el autor de la primera edición.**

§ Cuando Jiménez de la Espada reunió los materiales para las Relaciones Geográficas de Indias, la “*Relación*” que nos interesa aquí no se encontraba en el fondo INDIFERENTE; muchos años después, Jaimes-Freyre la volvió a encontrar, y luego Torre Revello citó esta versión pero reeditó la que, entretanto, había publicado Levillier, que estaba en otro fondo del A.G.I., con el nombre de Cabrera y una rúbrica al pie del texto. El hallazgo de Levillier confirmaba, para todos ellos, lo dicho por don Marcos acerca de que el documento tenía que ver con Cabrera y la fundación de Córdoba.

Respecto de la ubicación de las dos versiones conocidas hasta ahora de la “*Relación en suma*”, en el entretiem po de las publicaciones de Jiménez de la Espada y Levillier parece que se

reorganizaron los fondos INDIFERENTE y PATRONATO del A.G.I., por eso cada autor citó según el fondo revisado y la signatura correspondiente al momento que estuvo allí.

En lo que sigue llamaré *Suma MJE* a la publicada primero por Marcos Jiménez de la Espada, y *Suma RL* a la publicada primero por Roberto Levillier.

A partir de ambas versiones pareció indudable la adjudicación del texto a Cabrera, o por lo menos ordenado por él; pero, basándome en el cruce de datos con otra documentación y los resultados de excavaciones en sitios prehispánicos, mi opinión es que dicho texto no es antecedente directo de la fundación de Córdoba de la Nueva Andalucía, es decir, dicha fundación no se llevó a cabo luego de esa exploración, la cual hasta podría haber sido posterior a la fundación de dicha ciudad o, en el peor de los casos, no haberse realizado en los términos descritos.

### III. a) La versión *Suma MJE*

Se encuentra en la unidad del A.G.I. “Descripciones, poblaciones y derroteros de viajes”, dentro de la cual hay, a su vez, 55 unidades; la que interesa aquí se titula “Poblaciones descubiertas por Gerónimo Luis de Cabrera”. Según su primer editor, don Marcos Jiménez de la Espada”... como rótulo de carpeta, de mano del cosmógrafo de Indias Juan Lopez de Velasco: *para el capítulo 20º*; y más abajo: *Sobre la poblacion de la provincia de los Juries...*”<sup>21</sup>; es decir, la destinó a un capítulo de su obra.

Este ejemplar de la “Relación en suma” tiene aspecto de una copia para uso personal, con tachaduras y marcas en el margen, falta al final el nombre de Cabrera, y se corrigieron voces en desuso. Los márgenes e interlíneas son estrechos y el texto ocupa la mitad de cantidad de papel que la *Suma RL*. La letra es humanística cursiva; el papel no parece de buena calidad, pero las roturas y dobleces se deben al uso, no al mal trato.

---

<sup>21</sup> JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos. Op. cit., II: p. 142.

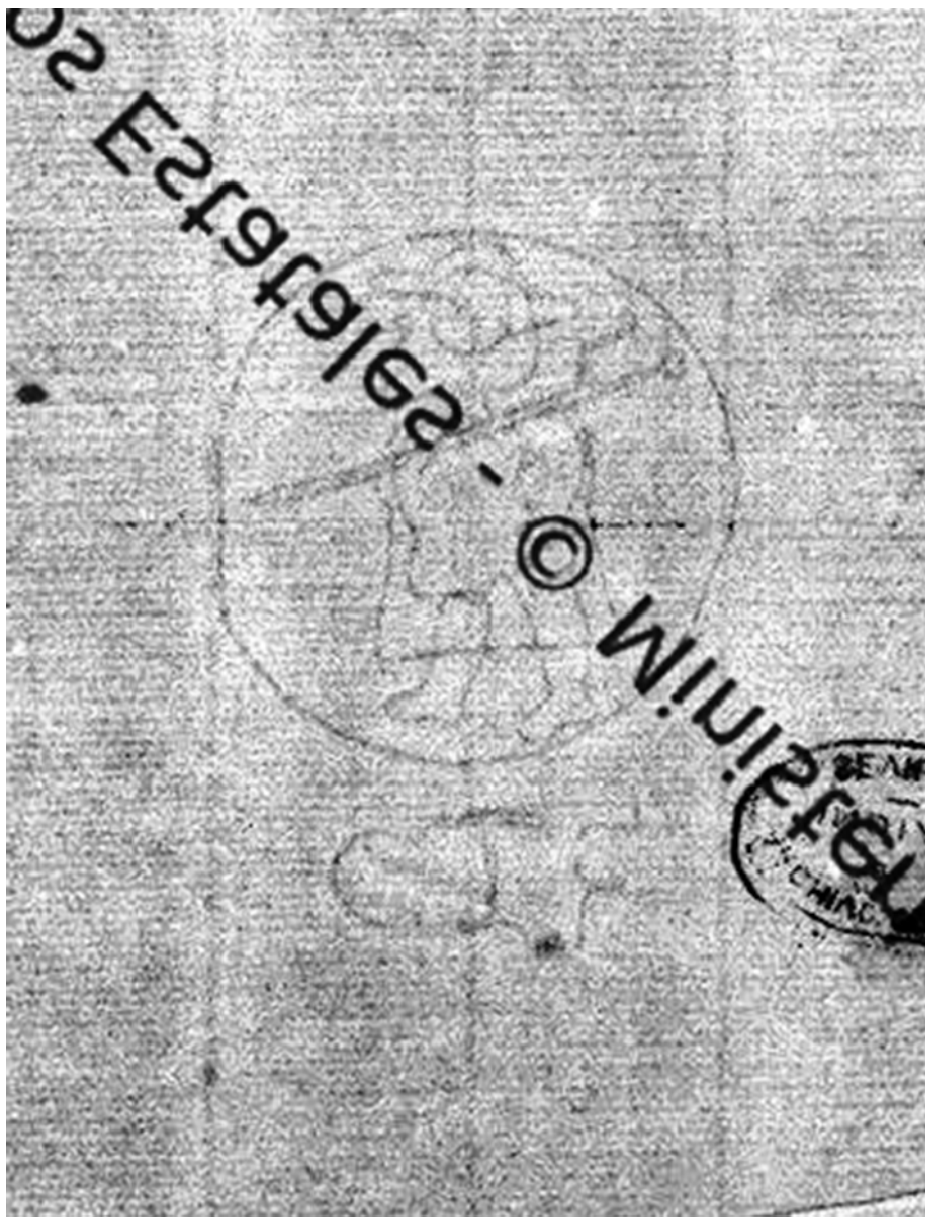


Figura 2. Folio 2 r-v de A.G.I. – INDIFERENTE, 1528, N.47 (*Suma MJE*). Filigrana del peregrino con muleta al hombro, dentro de un círculo, y abajo y fuera las iniciales C J F.

Hay una filigrana del peregrino con la muleta al hombro<sup>22</sup>, tenue pero visible en el folio 2 r-v (imágenes 3 y 4); la figura está dentro de un círculo a cuyo pie están las letras C J F, emblema o contraseña del papelero.

En el margen izquierdo hay marcas que señalan párrafos; una es un aspa, otra es un semi círculo abierto hacia abajo, otra un signo de *visto* y otra es un dibujo ~

La primera se relaciona con poblaciones, de donde se podría deducir que el medio círculo y el otro signo también eran convenciones para determinados temas: ganadería uno, y borracheras, el otro. Pero el signo ~ también se encuentra al borde de párrafos relacionados con población y medio ambiente.

López de Velasco no usó estos datos en su “Geografía” y, además, se quejó diciendo que “*De la gobernación de Tucumán se tienen pocas noticias*”<sup>23</sup>. Por otra parte, del cotejo con un autógrafo de este autor se observa que las líneas señaladas fuera del texto en *Relación MJE* no son de su mano aunque el texto sí parece serlo. También abona mi opinión de que el amanuense pudo ser el propio López de Velasco porque se reemplazaron “*selvanía*”, “*suetanos*”, “*setenta o ochenta*” que figuran en la *Suma RL*, por “*serranía*”, “*sotanos*” y “*setenta u ochenta*”, es decir, la copia la realizó una persona al tanto de cómo se iba fijando el idioma castellano en la Península.

---

<sup>22</sup> VALLS I SUBIRÁ, Oriol, *La filigrana del peregrino*, México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1965. DÍAZ DE MIRANDA, María D. & HERRERO, Ana M., “La filigrana papelera del peregrino”, *Memoria ecclesiae* 18 (España, 2001): 317-338. GRAVELL WATERMARK ARCHIVE.

<sup>23</sup> LÓPEZ DE VELASCO, Juan. Op. cit., p. 508.

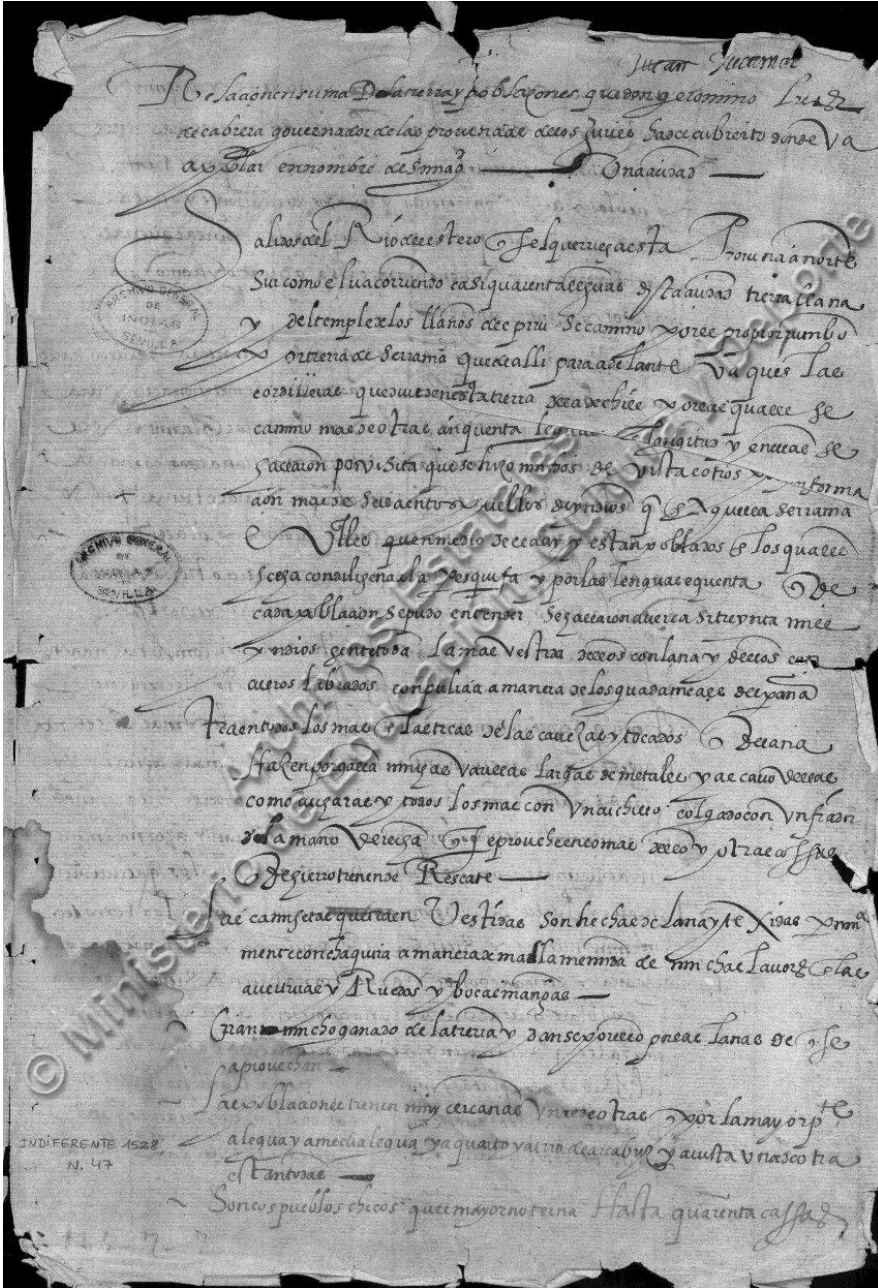
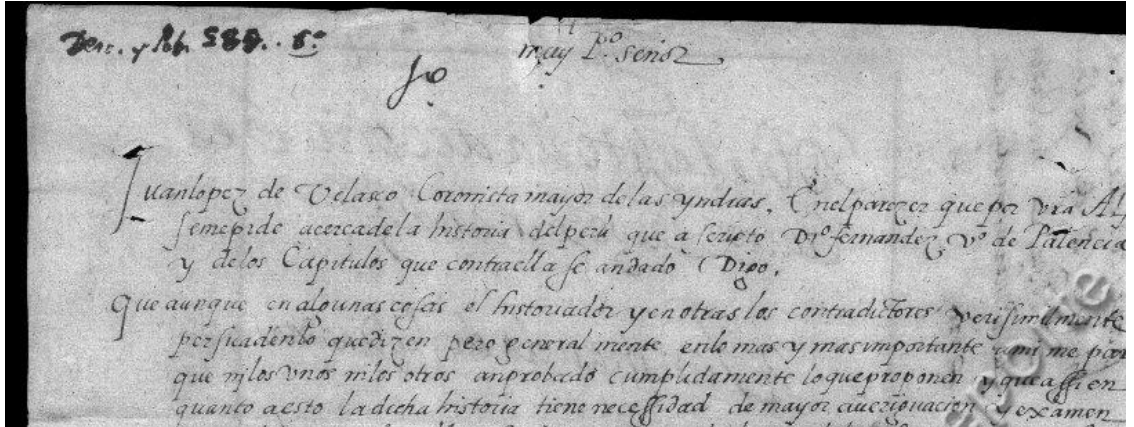


Figura 3. Imagen n°1, f.1 r de A.G.I. INDIFERENTE, 1528, N.47 (Suma MJE).







**Figura 5. Autógrafo de Juan López de Velasco, con anotaciones en el margen superior de la misma mano que las de la “Relación” publicada por MJE. Imagen núm. 1 del A.G.I. PATRONATO, 171, N.1, R.19.**

Asimismo, en las imágenes de esta copia publicadas por el A.G.I. se aprecia que se trata de una sola hoja de papel verjurado, doblada por el medio para formar un cuadernillo. Junto al doblez quedaron los huecos producidos por la aguja con la que se cosió este cuadernillo a un legajo. Las hojas fueron descosidas del legajo original, no arrancadas, lo que dice algo acerca de su importancia.

Paginación según A.G.I.	Paginación y notas según M.G.	Cuadernillo
Imagen Núm.1	f.1 r	Una hoja de papel, doblada por el medio en el sentido de las verjuras.
Imagen Núm.2	f.1 v	
Imagen Núm.3	f.2 r filigrana	
Imagen Núm.4	f.2 v filigrana	

**Figura 6. Cuadro resumen del texto, filigrana y cuadernillo de AGI Indiferente, 1528, N. 47 (Suma MJE).**

**III. b) Transcripción de *Suma MJE*.**

Ubicación del documento:

Archivo General de Indias (A.G.I.), Sevilla.

Título de la unidad: “Descripciones, poblaciones y derroteros de viajes.”

Signatura: INDIFERENTE, 1528.

Signatura antigua: INDIFERENTE, 145-7-7.

“Relación de los pueblos descubiertos por Jerónimo Luis de Cabrera, gobernador de los Juries”.

INDIFERENTE, 1528, N.47: “Poblaciones descubiertas por Jerónimo Luis de Cabrera”<sup>24</sup>.

Tiene una mancha que se extiende por borde inferior, que no afecta la lectura.

Transcripción de MG, según “Normas para la transcripción de documentos históricos Hispanoamericanos” acordadas durante la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, realizada en Washington, 1961.

Advertencia: la doble barra || indica cambio de renglón.

**f.1r**

~~Tucum~~ Tucuman

Relacion en suma De la tierra y poblacones que don geronimo Luiz || de cabrera gouernador de las prouincias de los Juries ha descubierto donde va || a poblar en nombre de su magestad — Una ciudad — ||

Salidos del Río del estero que es el que riega esta Prouincia a norte || Sur como el ua corriendo casi quarenta leguas desta çiudad tierra llana || y del temple de los llanos del piru . Se camino por el propio rumbo || por tierra de serrania que de alli para adelante va ques las || cordilleras que diuiden esta tierra de la de chile por las quales se || camino mas de otras cinquenta leguas de longitud y en ellas se || hallaron por visita que se hizo muchos de vista e otros por ynformacion ||

<sup>24</sup> Estos títulos fueron puestos por el A.G.I.; en ambas versiones del documento dice "Geronimo".

× mas de seiscientos pueblos de yndios que en aquella serrania || e valles quen medio della ay y estan poblados en los quales || hecha con diligencia la pesquisa y por las lenguas e quenta que || cada poblacion se pudo entender se hallaron auer casi treynta mill || yndios gente toda la mas vestida dellos con lana y dellos con || cueros labrados con pulicia a manera de los guadamecies de españa || Traen todos los mas en las ticas de las cauezas y tocados que de lana || hazen por gala muchas varillas largas de metales y al cauo dellas || como cucharas y todos los mas con vn cuchillo colgado con un fiador || de la mano derecha que se proueehen lo mas dello y otras cossas || que de hierro tienen de rescate — || Las camisetas que traen vestidas son hechas de lana y texidas prima || mente [¿primorosamente?] con chaquira a manera de malla menuda de muchas lauores en las || auerturas y Ruedos y bocaimangas — ||  
 ~ Crian [tachado, ilegible] mucho ganado de la tierra y danse por ello por las lanas de que se aprouechan — ||  
 ~ las poblaciones tienen muy cercanas vnas de otras y por la mayor parte || [al margen, en lápiz: INDIFERENTE 1528,N.47] a legua y a media legua y a quarto y a tiro de arcabuz y a vista vna de otra || estan todas — ||  
 ~ son los pueblos chicos quel mayor no terna hasta quarenta cassas ||  
 [en el borde inferior izquierdo del folio: 144-7-7]

### **f.1v**

y a muchos de a treinta quarenta y a ueinte y a quinze || y a diez y a menos por que cada pueblo destes no es mas . que || vna parcialidad o parentela y ansi esta cada vna por si tienen los || pueblos puestos en redondo y cercados con cardones y otras ar || boledas espinossas que siruen de fuerza y esto por las guerras || que entre ellos tienen viuen en cada cassa a quatro y a cinco yndios || casados y algunos a mas — ||  
 × Son las cassas por la mayor parte grandes que en vna dellas se hallo cauer || diez hombres con sus cauallos armados que se metieron alli para || vna emboscada que se hizo son baxas las casas que la mitad de || altura que tienen esta debaxo de tierra y entran a

ellos como a || sotanos y esto hazenlo por el abrigo para el tiempo  
frio y || por falta de madera que en algunos lugares por alli tienen ||  
Son grandes labradores que en ningun cauo ay agua o tierra vañada  
|| que no la siembran por gozar de las sementeras de todos tiempos||  
✓ es gente que no se embriaga ni se dan por esto del beuer como  
otras naciones || de yndios ni se les hallaron vasijas que para esto  
suelen tener ||

~ es tierra que se hallaron en ella siete rios caudales y mas de  
setenta || u ochenta arroyos e manantiales todos de muy lindas  
aguas || ay grandes pastos e muy buenos asientos para poderse criar  
ganados || en gran numero de todos los que en españa se crian y  
azer molinos y || otras haziendas con que puedan biuir prosperos.  
Los que alli uiuieren ||

~ Tiene arte y parecer de tierra muy [tachado, ilegible] sana por que  
los temples || son muy buenos y sus tienpos de ynuerno y verano  
como en || españa y especial donde parecio terna buen asiento la  
ciudad || que se poblare ques al pie de una cordillera questal [sic]  
entre dos rios || caudales y della nazen y decienden corriendo hazia  
el oriente || al rio de la plata y mar del norte tierra llana hasta donde  
|| se entiende [?] puede auer como veinte y cinco o treinta leguas el  
qual || puerto se descubrira para que por el se contrate esta tierra ||  
con españa — ||

### **f.2 r**

Hallaronse grandes muestras y señales de metales de oro || y plata  
en muchas partes dela tierra y por prezas [¿preseas?] || que se  
uieron entre los yndios sentiendo que lo ay en la tierra || y sera todo  
para mucho seruicio de dios nuestro señor y || que entraran los  
naturales sin mucha prema [¿apremio?] e justa || ley y sera  
ansimismo para aumento de la corona y || Real hacienda de su  
magestad del Rey Nuestro señor — ||

### **f.2 v**

[margen superior, de otra mano: Derr.y pob. 374. – 4°]  
[escrito de otra mano, atravesado, a partir del centro, según el  
sistema de archivo]

“20. || Para el capitulo. 20° || Sobre la poblacion de la provincia de los juries”

\*

#### **IV. a) La versión *Suma RL***

Este ejemplar forma parte de la unidad del A.G.I., PATRONATO 190, R.24, en la que se reunieron traslados de cédulas, autos y provisiones que se encontraban en la sede del virreinato en Lima refrendados por el escribano local; dicha documentación corresponde a actos administrativos de los gobiernos de Gerónimo Luis de Cabrera (1571-1574), Gonzalo de Abreu (1574-1580) y Hernando de Lerma (1580-1584).

El motivo de este acopio, parece, fue el incumplimiento de la orden del virrey Francisco de Toledo respecto de fundar una población española en el valle de Salta por parte de Cabrera y Abreu, de lo que acusaba y defendía Lerma ya que había fundado Salta en 1582 luego de vencer las resistencias de los vecinos de las otras ciudades a las que había obligado a contribuir con gente y pertrechos. El A.G.I. consideró a este legajo como originado en el Consejo de Indias y dató su inicio en 1577.

No todos los documentos están cosidos entre sí; tanto los primeros como los últimos fueron descosidos sin romper el papel; y hay algunos cuadernillos sueltos que, no obstante, continúan el texto.

Carece de índice y sus folios no están numerados pero la imagen número 13 muestra un “24” en el ángulo superior izquierdo que podría indicar que ese folio fue parte de otro expediente, o que era un “capítulo 24” entre otras posibilidades. También hay anotaciones con lápiz de la signatura antigua.

Esas idas y venidas de los documentos, que ya a principios del siglo XX formaban parte de PATRONATO 190, R.24, no se aclararán hasta correlacionar la documentación sobre los temas tratados allí.

En el siguiente cuadro están los títulos de cada documento con los números de imágenes correspondientes, según el A.G.I.:

<b>Imagen Núm:</b>	<b>Contiene:</b>
1- 8	“1573 Pleyto omenaxe que hizo Gonzalo de Abrego gouernador de tucuman de hazer la poblacion de Salta y cumplir las prouisiones quel virrey del Piru diere para aquella prouynçia”
10 – 12	[1563] “Prouision del .Virrey del piru en que manda al gouernador de tucuman . que haga la poblacion del valle de Salta por lo que ymporta al trato y comerzio destas prouinçias con Aquella . Y otras cossas del seruiçio de Su Magestad”
13 – 14	“Copia del Capitulo de la ynstrucion de nuevas poblaciones”
15	“20 de septiembre de 1571 El Despacho que se dio a don Geronimo de Cabrera gouernador de tucuman no va la copia de la ynstrucion que se le dio para el asiento delo espiritual y temporal de aquella Prouynçia porque en sustancia es la misma que se dio al gouernador de Santa Cruz que va con la copia de su despacho. y las municiones que se le mandaron librar . a costa de Su Magestad para la guerra y poblaciones que se le mandaron hazer”
17 – 24	[1571] “Titulo de gouernador y capitan general y justiçia mayor de las probinçias de tucuman juris y diaguitas a don hieronimo de cabrera”
25 – 26	[1571] “Comision a don jeronimo de cabrera gouernador de tucuman para poblar en las dichas prouinçias los pueblos de españoles que le pareciere”
28 – 29	[1571] “Para que don jeronimo de cabrera a quien Vuestra Excelencia a nombrado por gouernador de tucuman conponga y conçierte los pleytos y diferencias que en aquellas prouinçias haya sobre yndios quitados por los gouernadores passados que antes les estauan dados ...”
31 – 33	[1571] “Comision a don Geronimo de Cabrera por gouernador de tucuman para encomendar los yndios bacos o que bacaren”
35 – 37	[1571] “Comision a don geronimo de cabrera gouernador de tucuman para poblar un pueblo en el valle de Salta y repartir los yndios del --- del dicho pueblo y defenderse [de] los chiriguanaes queriendoselo ympedir”
39 - 40	[1571] Lista de los vendedores de doce arcabuces por cuarenta pesos cada uno.
42 – 97	“Testimonio de lo que se ha hecho con el negoçio de el Licenciado Lerma y de la ynstrucion que su excelencia le dio para que fuese a usar su oficio de gouernador a Tucuman. 17 capitulos. 1579
98 – 108	[1577] “Traslado de las cartas ultimas que el gouernador [Abrego] escriuió a su excelencia sobre tucuman. Peru capitulo 7”

Imagen Núm:	Contiene:
109 – 110	Sin fecha ni nombre, corresponde a la descripción de Tucumán del gobernador Diego Pacheco (1566-1569).
112 – 115	“Relaçion de la tierra nueua que don geronimo de cabrera gouernador de tucuman descubrio en aquella prouyncia”

**Figura 7. Cuadro resumen del contenido del A.G.I. – PATRONATO, 190, R.24, según las etiquetas de cada documento.**

§ En las imágenes 5, 6, 7 y 8 se aprecia una filigrana que consiste en una cruz dibujada con trazo doble y enmarcada en una forma que semeja un escudo defensivo bajo el cual, en la imagen 7, se ven las letras AB. La diferencia en el tamaño de los brazos de la cruz es mínima y aparenta tenerlos iguales. El escudo de la imagen 108 muestra letras en su interior. En el diccionario de Charles M. Briquet hay dibujos similares en el grupo de la que llamó “croix grecque”<sup>25</sup>; el autor llamó “escudo” al marco de estas filigranas italianas, no obstante que los números que me interesan corresponden a papeles franceses de los siglos XIV y XV, dato que permitiría hablar de continuidad. También se encuentra este dibujo entre las “croix latine”<sup>26</sup>; algunas incluyen las iniciales del papeleró dentro o fuera del escudo; estos papeles podrían ser, según el mismo autor, genoveses o franceses; y fabricados en el siglo XVI.

<sup>25</sup> BRIQUET, CHARLES M., *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier dès leur apparition vers 1282 jusqu'en 1600*, New York, Hacker Art Books, 1985. Tomo 2: 315 y nros. 5482 a 5485.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 334 y nros. 5677 a 5704.



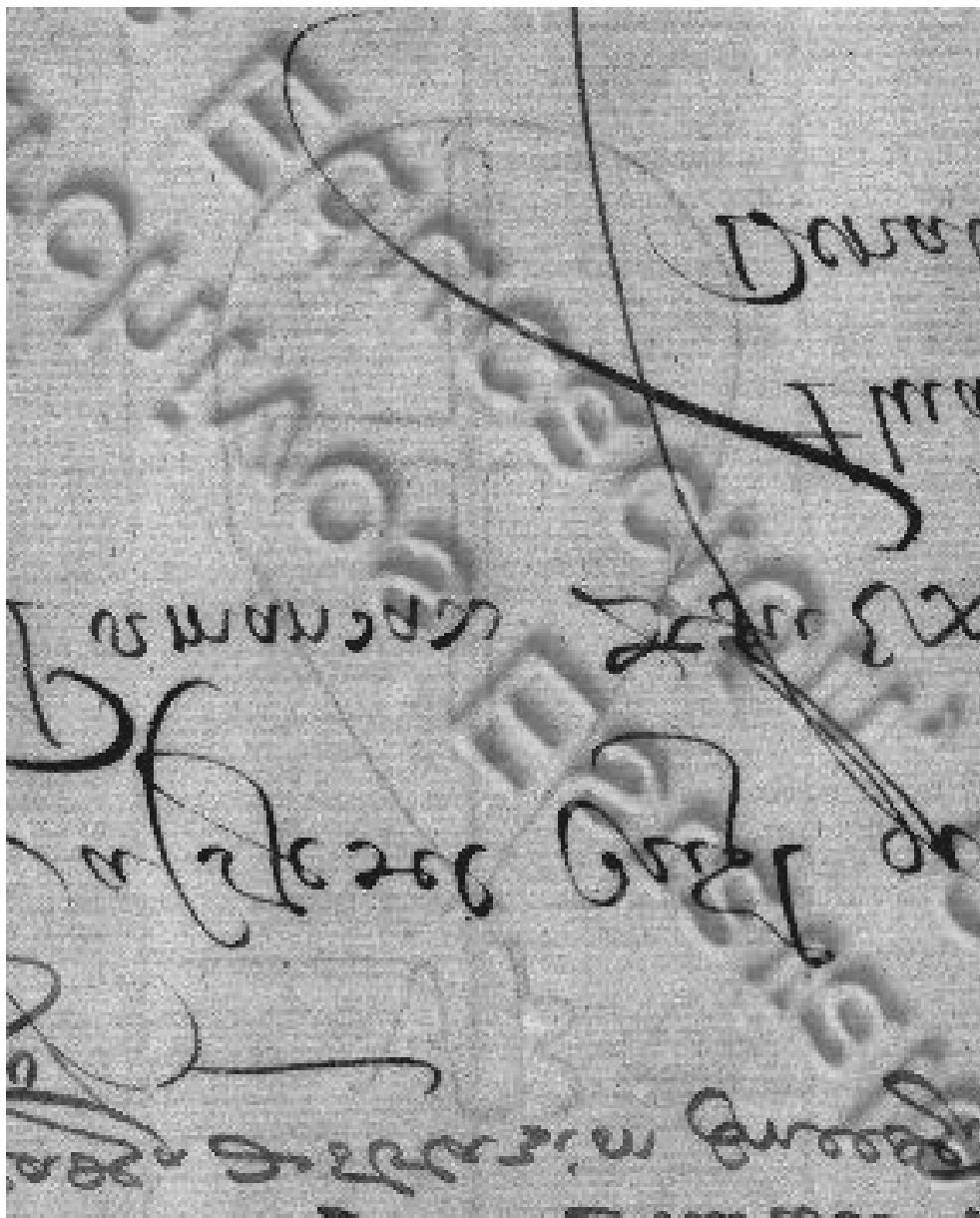


Figura 8. Imagen n° 7 de A.G.I. PATRONATO, 190, R.24 en la que se ve la marca de agua consistente en una cruz dentro de un escudo, y por fuera las iniciales AB.



**Figura 9.** Imagen n° 108 de A.G.I. PATRONATO, 190, R.24 en la que se ve la marca de agua consistente en una cruz dentro de un escudo y por dentro parece haber dos letras.

En la imagen 11 de esta unidad del A.G.I. se aprecia, muy tenue, otra filigrana, que podría ser la figura del peregrino con muleta al hombro rodeada de un círculo.

§ Los dos últimos documentos que forman parte de PATRONATO, 190, R.24 son la "*Descripción de Tucumán*" por Diego Pacheco, gobernador de Tucumán entre 1566 y 1569, y la "*Relación en suma*" con el nombre de Gerónimo Luis de Cabrera al pie seguido de una rúbrica, que aquí llamo *Suma RL*.

La relación de Pacheco no está nombrada así pero el contenido corresponde con el de INDIFERENTE, 1528, N.51 que sí está firmado por Pacheco; esta versión del fondo PATRONATO no lleva nombre ni firma, pero tiene dos líneas de texto agregadas al final que la identifican con la versión publicada por don Marcos Jiménez de la Espada, quien la fechó en 1569<sup>27</sup>.

Estos dos documentos, ubicados al final del expediente, no fueron cosidos con los otros traslados; tal vez formaron parte de otros legajos, pero en el momento que Roberto Levillier los vio ya estaban todos juntos.

§ La *Suma RL* abarca dos hojas que no se intercalaron entre sí; ambas, a su vez, están dobladas por el medio en el sentido de las verjuras; los folios 1 r-v y 4 r-v están en blanco, como separadores entre documentos cuando se reúnen varios en un mismo legajo. Los folios fueron escaneados en el A.G.I. sucesivamente, tal como se puede apreciar al comparar la ubicación de los huecos dejados por la aguja y la transparencia de algunas letras; pero el f. 4 r-v no fue escaneado porque estaría en blanco además de ser el último del legajo; en el mismo debía haber una filigrana.

En el f. 2 r-v (imágenes 112 y 113) se nota la filigrana del peregrino con muleta al hombro dentro de un círculo. En el folio 4 debería verse la filigrana ya que el f. 3 (imágenes 114 y 115), no la tiene.

La letra es humanística cursiva; el texto fue distribuido dejando amplios márgenes y espacios entre líneas, de manera que el conjunto se aprecia como un documento a ser presentado como parte de un trámite ante la corte<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos. Op. cit., II: pp. 137-139.

<sup>28</sup> “DES ACTES NOTARIÉS... [17] Seuls doivent dresser des actes notariés des personnages dont on a l'assurance qu'ils ont une belle écriture, un bon style et de vastes connaissances juridiques, et qu'ils possèdent à la fois probité, science et piété, de sorte que, dès qu'ils portent leurs regards sur un écrit tracé de leur main et rédigé par eux, le cadí et le juge secondaire n'aient pas à l'étudier de près et à peiner pour savoir si ce document n'est pas entaché de fraude ou de mensonge...” p.36. Lévi-Provençal, Évariste, *Séville musulmane au début du*

Paginación según AGI	Paginación y notas según MG	Cuadernillos
Imágen Núm.111	f. 1r-v en blanco	Una hoja de papel, doblada por el medio en el sentido de las verjuradas
Imágen Núm.112	f. 2r filigrana	
Imágen Núm.113	f. 2v filigrana	
Imágen Núm.114	f. 3r	Una hoja de papel, doblada por el medio en el sentido de las verjuradas
Imágen Núm.115	f. 3v	
Sin imágen ni núm.	f. 4 r-v filigrana?	

Figura 10. Cuadro resumen del texto, filigrana y cuadernillos de AGI Patronato, 190, R.24 (Suma RL).

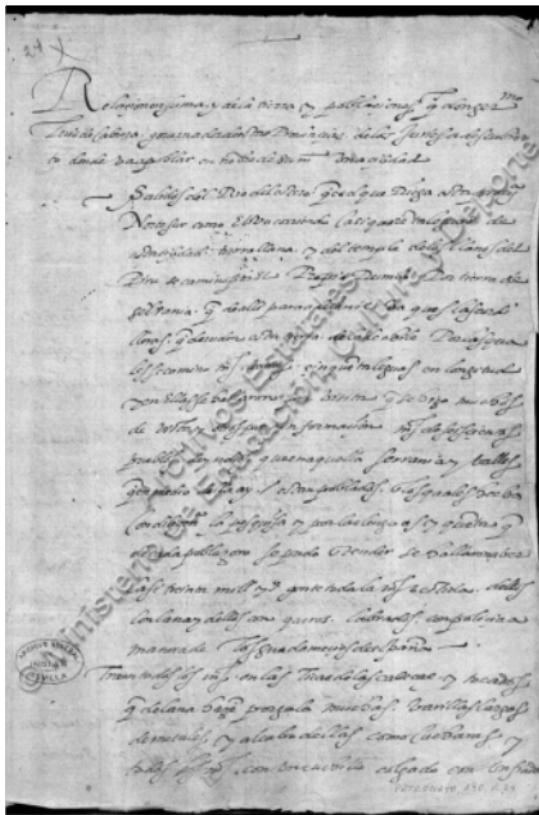


Figura 11. Folio 2r, imagen 2 del A.G.I. PATRONATO, 190, R.24 (Suma RL).

XIIe. siècle. *Le traité d'Ibn'Abdun sur la vie urbaine et les corps de métiers.* Maisonneuve & Larose. Paris, 2001.

**IV. b) Transcripción de *Suma RL*.**

Ubicación:

Archivo General de Indias, Sevilla

Título de la unidad: “Papeles de buen gobierno: Perú”.

Signatura: PATRONATO, 190. Signatura antigua: PATRONATO, 2-2-6/11.

“Expediente sobre la ida a las provincias de Tucumán de Hernando de Lerma, gobernador nombrado para ellas, sobre lo cual escribe Gonzalo de Abreu”.

PATRONATO, 190, R.24: “Gonzalo de Abreu: viaje de Hernando de Lerma a Tucumán, 1577”.

Transcripción de MG, según “Normas para la transcripción de documentos históricos Hispanoamericanos” acordadas durante la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, realizada en Washington, 1961.

Advertencia: la doble barra vertical || indica cambio de renglón.

**f. 1 r-v:** en blanco

**f. 2 r**

[al medio: × ]

[margen superior izquierdo, con lápiz: 24 × ]

Relaçión en suma . y de la tierra y poblaçiones que don Gerónimo || Luis de Cabrera . gouernador destas prouinçias . de los Juries a descubier= || to donde va a poblar en nombre de su magestad una çibdad. ||

~ Salidos del Rio del estero . que es el que riega esta prouinçia || Nortedur como el va corriendo casi quarenta leguas . de || esta çibdad . tierra llana . y del temple de los llanos del || Piru se camino por el propio rumbo por tierra de || selvania . que de alli para adelante . va que es las cordi || lleras . que diuiden esta tierra . de lo de Chile por las quales se camino mas de otras . cinquenta leguas en longitud || y en ellas se hallaron por visita que se hizo muchos || de vista y otros por ynformaçion mas de seisçientos || pueblos . de yndios . que en aquella serrania y balles || que en medio deella ay ./ estan poblados en los quales hecha || con diligencia la pesquisa y

por las lenguas y quenta quede cada poblazon se pudo entender se hallaron aber || casi treinta mill yndios gente toda la mas vestida . dellos || con lana y dellos con queros . labrados . con poliçia a || manera de los guadameçies de España — · || Traen todos los mas . en las ticas de las cabeças . y tocados || que de lana hazen por gala muchos . varillas largas || de metales y al cabo dellas como cucharas y || todos los mas . con un cuchillo colgado con un fiador ||

### f. 2v

de la mano derecha . que se proveen lo mas dello y || otras cosas que de hierro tienen de rescates — || Las camisetas que traen vestidas . son hechas de || lana . y tejidas primeramente [sic] con chaquira || a manera de malla menuda de muchas labores || en las aberturas y ruedo y bocas mangas. — || Crian mucho ganado de la tierra . y danse por ello || por las lanas de que se aprouechan. — · || Las poblaciones tienen muy çercanas unas de otras || que por la mayor parte a legua y a media legua || y a quarto y a tiro de arcabuz . y a vista unas de || otras estan todas . || Son los pueblos chicos . que el mayor no terna hasta quarenta || cassas . y a muchos de a treinta y a beinte y a quinze || y a diez y a menos . porque cada pueblo destes no es mas de una parçialidad . — o parentela . y asi esta cada || uno por si tienen los pueblos . puestos en redondo || y çercados con cardones y otras arboledas espinosas . || que sirven de fuerça . y esto por las guerras que entrellos || tienen bive en cada cassa . a quatro y a çinco yndios casados || y algunos a mas . || Son las casas por la mayor parte . grandes que en una || dellas se hallo caber diez hombres con sus caua ||

### f. 2r

llos armados . que se metieron alli para una || emboscada que se hizo son bajas las cassas que || la mitad de la altura que tienen esta debajo de || tierra . y entran a ellas como a suetanos . y esto || hazenlo para el abrigo por el tiempo frio y por || falta de madera . que en algunos lugares por alli || tienen — · || Son grandes labradores . que en ningun cabo ay agua o tierra || bañada que no la siembren por gozar de la sementera || de todos tiempos . — || es

gente que no se enbriaga . ni se dan por esto del beuer || como otras naciones . de yndios . ni se les hallaron || vasijas que para esto suelen tener || es tierra que se hallaron en ella siete rios caudales || y mas de setenta o ochenta arroyos y mantiales [sic] || todos de muy lindas aguas. || Ay grandes pastos y muy buenos asientos para || poderse criar ganados en gran numero de todos || los que en España se crian y hazen [sic] molinos || y otras haziendas con que puedan biuir prossperos || los que alli binieren . — || Tienen arte y parecer de tierra . muy sana . porque los ten || ples son muy sanos . buenos y sus tiempos de ||

**f. 2 v**

ynbierno y verano como en España . y espe || çial donde pareçio terna buen asiento la çibdad que || se poblare ques al pie de una cordillera destas entre dos || rios caudales . que della naçen e deçienden corrien || do hazia el oriente . al rio de la plata . y mar del norte tierra llana . hasta donde se entiende puede auer || como veinte y çinco o treinta leguas. El qual puerto se || descubrira para que por el se contrate esta tierra con España || Hallaronse grandes muestras y señales de metales de || oro y plata . en muchas partes . de la tierra . y por || pieças que se vieron . entre los yndios se entiende que lo ay || en la tierra y [borrón] sera todo para mucho seruicio de || dios nuestro señor . y entraran los naturales sin mucha premia || en su santa ley . y sera asimesmo para aumento de || la corona y Real hazienda de su magestad el Rey nuestro señor. || don geronimo luis de cabrera . — . ||

[una rúbrica]

[de la misma mano del texto, atravesado, en el último cuarto del folio, paralelo y junto a la costura]

[una cruz]

Relaçion de la tierra || nueva que don geronimo de cabre || ra gouernador de tucuman descubrio || en aquella prouincia.

\*

## V. Comentarios.

### 1. Territorio y sociedad como contexto.

§ La "Relación en suma", síntesis de un relato extenso, fue destinada a lectores que no necesitarían más para entrar en tema.

En ambas versiones, el encabezamiento se refiere a Gerónimo Luis de Cabrera como gobernador de los juríes. A su predecesor, Francisco de Aguirre, el rey le había dado título de "*gouernador de tucuman juris y diaguitas*" (1553); luego de su traspie con el Santo Oficio, el virrey Toledo nombró en 1571 a Cabrera "*gouernador y capitan general y justicia mayor de las probinçias de tucuman juris y diaguitas*"<sup>29</sup>.

En este contexto, "provincias" corresponde a ámbitos geográficos ocupados cada uno de ellos por un grupo indígena cuyo nombre, generalmente, era el del curaca o cacique reproducido en el del territorio. Es decir, Cabrera fue nombrado gobernador de tres espacios que en los papeles se suponían gobernados, cada uno de ellos, por un curaca.

§ Respecto de Tucumán, hoy se sabe que ese topónimo señalaba los ambientes andinos fértiles, sin importar su extensión<sup>30</sup>. Los juris eran un conglomerado de grupos que habitaban las tierras bajas hacia el chaco, todavía indiferenciados en el siglo XVI; y los diaguitas eran los "*indios serranos de guerra*" cuya actividad impedía el acceso a las fabulosas minas de oro y plata que debían existir en las montañas al sur de Charcas.

Cabrera había fundado la Villa de Valverde en el valle de Ica c. 1563<sup>31</sup>, de donde se hace difícil pensar que no considerara la presencia incaica y su influencia al sur de Charcas ya que él, como todos sus predecesores, circulaban por el camino incaico (*capac*

---

<sup>29</sup> A.G.I. – PATRONATO 190, R. 24, imágenes 17-24.

<sup>30</sup> GENTILE, Margarita E. "Tucumán: etnohistoria de un topónimo andino", *Investigaciones y Ensayos*, 57. Buenos Aires, 2008. pp. 61-98.

<sup>31</sup> DEL BUSTO, José A., *Fundadores de ciudades en el Perú: siglo XVI*. Universidad de Piura. Piura, 1995. p. 198. Levillier lo negó, pero no ofreció pruebas sobre eso, ver Nueva Crónica II: p.164 y siguientes.



ñan), y para comprobarlo basta ver el mapa de fundaciones hispanas, siempre a su vera.

La futura gobernación de Tucumán estuvo bajo el gobierno del Cusco, de manera que cada población debía tener, por lo menos, dos curacas; y estar físicamente dividida en dos partes (*hanan* y *hurin*), cuando no en tres, si era tan importante como para tener un punto medio o *chaupi*. Algunos de estos datos se perciben a través de los trabajos de los arqueólogos<sup>32</sup> pero no se explicitaron con claridad en los documentos de época, por lo que el cruce de datos es necesario.

§ En las fronteras con las tierras bajas, que eran territorios en los que la tecnología incaica no rendía bien, a los cusqueños les convino hacer alianzas. De esos grupos se escribía que eran alárabes, entre otros equivalentes de nomadismo; uno, fueron llamados juris, o juríes pero antes de finalizar el siglo XVI dejaron de ser nombrados en los documentos coloniales cambiando, por tanto, las denominaciones en los títulos de los sucesivos gobernadores. Veamos esto más de cerca.

---

<sup>32</sup> Entre otros trabajos, ver RAFFINO, R. A., ALBORNOZ, A. M., BUCCI, A. L., CROWDER, R., IÁCONA, L. A., OLIVERA, D. E., & RAVIÑA, G., “La ocupación inka en el Noroeste argentino: actualización y perspectivas”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XII. Buenos Aires, 1978, pp. 95-121. RAFFINO, Rodolfo A.; OLIVERA, Daniel E.; IÁCONA, Lidia A.; BALDINI, Lidia, & ALVIS, Ricardo J., *Los Inkas del Kollasuyu*, La Plata, Ramos Americana Editora, 1981. RAFFINO, Rodolfo A., *Poblaciones indígenas en Argentina - Urbanismo y proceso social precolombino*. Buenos Aires, Tipográfica Editora Argentina, 1988. GENTILE, Margarita E., “Dimensión sociopolítica y religiosa de la capacocha del cerro Aconcagua”, *Bulletin de l' Institut Français d' Études Andines* 25 / 1. Lima, 1996, pp. 43-90. GENTILE, Margarita E., “Nombres de lugares y personas con F en la “Provincia de los Diaguitas” (gobernación de Tucumán, siglos XVI-XVIII)”. *Bibliographica Americana* 9. Buenos Aires, 2013, pp. 87-109. GENTILE LAFAILLE, Margarita E., 2013 – “Un memorial pretoledano sobre el Tahuantinsuyu: relectura en 2012”, *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLVI. San Lorenzo del Escorial, pp. 497-524.

§ La referencia más temprana a los juríes parece que la recopiló Gonzalo Fernández de Oviedo en su "Historia General"<sup>33</sup> cuando relató el viaje de Diego de Almagro a Chile; Oviedo escribió estas noticias unos diez años después, c.1547. Su relato es confuso; entremezcló los rasgos que debían caracterizar a los enemigos de los españoles con sus modos de vida, y así resultó que cuando el Adelantado llegó a Xibixuy (Jujuy) en 1535 eran juríes; pero antes de fin de siglo pasaron a llamarse chiriguanos.

También fueron primero llamados juríes los habitantes del valle que luego se llamó de Calchaquí, y también los que Almagro encontró camino a Pocayapo (Copiapó)<sup>34</sup>. Además de estos sucesivos cambios en el nomenclador del otro salvaje, hubo un párrafo que trascendió acriticamente; decía Oviedo que "*Son tan ligeros, que los indios comarcanos los llaman por proprio nombre juries, que quiere deçir avestruçes*"<sup>35</sup>.

§ Bajo ese nombre fueron reconocidos los grupos del piedemonte tucumano en la primera encomienda conocida que los incluyó. En 1552, Juan Núñez de Prado encomendó en Juan Bautista de Alcántara los pueblos Figasta y Aliquila, "*con seyscientos yndios curies de vysitaçión*", mandados por los caciques Çagolpa y Tanimi.<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*, c.1530, Madrid, Real Academia de la Historia, 1853. Libro XLVII, cap.II.

<sup>34</sup> La descripción (flecheros, desnudos, muy altos, flacos) corresponde bien con los que al correr de los años se llamaron también guaycurúes, frentones, matacos, tobas, etc..

<sup>35</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Ibidem*, p. 261. "Suri, abestruz aue." SANTO TOMÁS, Fray Domingo de, [1560], *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Perú*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1951. (Santo Tomás 1560: 354). "Suri, abestruz aue... Suri, vna prouincia de Tucuman, llamada assi." ANÓNIMO (¿Alonso de BARZANA?), *op. cit.*, p. 81.

<sup>36</sup> GENTILE, Margarita E. *Contexto sociopolítico de una encomienda temprana del área andina argentina (Tucumán, ciudad de El Barco, 1552)*. Revista Histórica XLII: 290-330. Academia Nacional de la Historia, Lima, Perú. 2005-2006. LEVILLIER, Roberto. *Op. cit.*, I: 351 dice "yndios uries". DOUCET, Gastón G., "Los títulos de encomienda en la gobernación de Tucumán". *Documentos y*

Es decir, ya se había recorrido la región y llevado a cabo un censo, pero en el mismo los indios todavía figuraban con sus nombres prehispánicos, como no bautizados<sup>37</sup>; además, el topónimo Figasta estaba relacionado con mitmacuna chimú, metalúrgicos, transterrados en tiempo de Topa Inca Yupanqui luego de ser vencidos tras una sangrienta guerra<sup>38</sup>.

Alcántara también recibió cien indios diaguitas, de manera que su encomienda abarcaba, aproximadamente, el territorio que comprendía ambas laderas (este y oeste) del nevado Aconquija; esta encomienda, como tantas otras tempranas, no fue mucho más allá de sus papeles.

Aquí, como en el caso de Cabrera, surge la pregunta sobre si Núñez y Alcántara, desconocían en 1552 los términos de la compleja organización sociopolítica instalada por los incas en la región. Y una posible respuesta es que, por estar fuera del núcleo del poder español, probablemente ignorasen los aspectos de la dinámica sociopolítica, económica y religiosa prehispánica que mejor se podrían articular con lo español, y que facilitase las continuidades y los cambios coyunturales y a largo plazo; de haber sido así, no serían los únicos<sup>39</sup>.

§ En 1558, el cronista Gerónimo de Bibar decía que, en la provincia de los xuries, éstos debían vérselas con los lules; describió a los primeros en contraposición a los segundos de donde resultó que los xuries eran “gente dispuesta”, adoraban al sol, eran agricultores y vivían en pueblos cercados para defenderse de los lules.<sup>40</sup> Pocos años después, pese a que su famoso derrotero,

---

*Archivos de la colonización española* I, (Sevilla, 1979): 114 dice “indios xuries”.

<sup>37</sup> Un caso sobre listar la población con nombres prehispánicos para que parezca “nueva conquista” en GENTILE, Margarita E. “Tocpos. Historia colonial de un grupo diaguita en el siglo XVII”, *Cuadernos de Historia Latinoamericana* 3, Münster, 1996, pp. 111-143.

<sup>38</sup> GENTILE, Margarita E. “Nombres de lugares y personas con F en la “Provincia de los Diaguitas” (gobernación de Tucumán, siglos XVI-XVIII)”, p. 91.

<sup>39</sup> GENTILE LAFAILLE, Margarita E. “Un memorial pretoledano sobre el Tahuantinsuyu: relectura en 2012”, pp. 497-524.

<sup>40</sup> BIBAR, Gerónimo de. Ob. cit., p.163.

fechado en 1566, pasaba por su “provincia” sin embargo Matienzo no nombró a los juríes<sup>41</sup>.

En 1569, el gobernador interino Diego Pacheco decía que los juríes habitaban entre las ciudades de San Miguel de Tucumán y Santiago del Estero; pero más de veinte años después de la crónica de Bibar, el alcalde Pedro Sotelo Narváez no nombró a los juríes en su relación de las ciudades e indios de Tucumán. Tanto Pacheco como Sotelo recopilaron noticias con el propósito de ofrecerlas al modo de una crónica, de manera que si se compara la ropa y la tecnología agropecuaria y militar, se nota que no hay mayores diferencias entre lules y juríes; y, para mayor desconcierto de los investigadores modernos, Pacheco agregaba que los comarcanos de la ciudad de Talavera “*que tambien son yndios juries, aunque diferentes de lengua y en alguna manera en la trataçion y biuir se diferencian en el traje*”<sup>42</sup>.

La apreciación de Sotelo respecto de los lules también era contradictoria; por tramos les adjudicó rasgos propios de los grupos agricultores y sedentarios; por partes los hizo nómades. Finalmente, dejó la impresión de que “lules” era más una categoría social (como chuncho), para referirse al otro salvaje, al igual que los juríes unos años antes.

Pero puestas estas contradicciones en contexto tenemos que entre los valles que bajaban hacia el Este de la cordillera y las tierras bajas, vivieron grupos indígenas que practicaron un nomadismo estacional de giro muy amplio; su territorio no permitía el cultivo intensivo, el clima no permitía el almacenamiento de alimentos deshidratados, y carecían de organización sociopolítica y tecnología similares a las de los grupos andinos. Por lo que escribió, Sotelo vió esto pero no lo expresó así, tal vez por convenirle que las tierras estuvieran “vacas” al momento de otorgarlas en merced<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> MATIENZO, Juan de, Op. cit., pp. 278-288.

<sup>42</sup> Diego PACHECO, “Relación de las provincias de Tucumán”. JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos. Op. cit., pp. 137-139.

<sup>43</sup> GENTILE, Margarita E., “Geografía y política. La gobernación de Tucumán en 1582, según la Relación de Pedro Sotelo Narváez”, p. 589.

El arqueólogo Eric Boman resumió lo que se sabía hasta comienzos del siglo XX diciendo que los juríes eran habitantes de las llanuras, y los diaguitas de las sierras<sup>44</sup>.

Estos pocos datos disponibles sobre los habitantes del piedemonte tucumano dicen que los llamaron curies, xuríes y juríes, en orden creciente de comprensión del nombre del grupo; que no eran nómades en el sentido que los europeos daban al término, y que a finales del siglo XVI la denominación juríes ya se había subsumido en la de otro grupo según se incrementaba el conocimiento de los españoles, y según los indígenas se identificaban a sí mismos frente a ellos. Para esa fecha, la definición de Fernández de Oviedo había dejado de ser funcional.

§ El encabezamiento de la “Relación en suma” dio pie a Jiménez de la Espada a decir que la ciudad a fundarse era Córdoba de la Nueva Andalucía, y dató este documento en fecha cercana a 1573. La consecuencia de las repeticiones de esta opinión fue fijar el aserto de que dicho documento relataba la exploración tras la cual se eligió el lugar apropiado para fundar una ciudad, en este caso Córdoba.

Ahora bien, el virrey Toledo comisionó a Cabrera para fundar pueblos de españoles y repartir encomiendas de indios en la gobernación de Tucumán<sup>45</sup>. Pero, particularmente, para fundar una población en el valle de Salta, repartir allí encomiendas y defender la población de los chiriguanos<sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup> BOMAN, Eric. *Antiquités de la region andine de la République Argentine*, Imprimerie Nationale, Paris, 1908. Boman (1908 I: 12).

<sup>45</sup> A.G.I. PATRONATO 190, R.24 imagen 25, imagen 31.

<sup>46</sup> A.G.I. PATRONATO 190, R.24 imagen 35 y siguientes. En ese momento se llamaba “chiriguanos”, en general, a los habitantes de las tierras bajas; durante los primeros años de la Conquista y Colonización continuaron intercambiando insumos con los habitantes de valles y punas, oportunidad en que eran esperados y capturados por los españoles y sus indios amigos, quienes los vendían a algunos encomenderos y mineros en calidad de mano de obra esclava capturada en guerra. De ahí la reticencia de los chiriguanos a permitir la entrada a esos territorios, ni siquiera a los jesuitas.

Por diversos motivos, Cabrera no llegó a fundar en el valle de Salta, lo que no significa que no haya realizado o mandado hacer exploraciones en esa dirección para tratar de cumplir con su comisión; y para eso, una de dichas exploraciones debió salir de Santiago del Estero, sede de la gobernación, hacia el noroeste.

Según ambas versiones de la "Relación en suma" el grupo explorador salió de Santiago del Estero siguiendo en parte el curso del río Dulce, más o menos hacia el noroeste, y ya en las primeras estribaciones de la cordillera de los Andes, caminaron en dirección oeste, hacia los muchos pueblos que allí había<sup>47</sup> y que cita el documento.

§ Entonces, si bien Cabrera no cumplió la orden del virrey Toledo porque fundó al sur de Santiago del Estero, lo que cuenta la "Relación en suma" es una exploración hacia el rumbo noroeste, cuya finalidad podría haber sido determinar un lugar donde fundar Salta a pesar que la comisión indicaba que debía ser en el valle de Salta.

Es importante tener en cuenta que en la década del 1570 ambos gobernadores, Cabrera y Abreu, compitieron duramente por la gobernación de Tucumán ante el virrey en Lima y en la corte, interfiriendo hasta la muerte en sus respectivos planes. A Lerma, sucesor de Abreu, no le fue mejor aunque finalmente pudo fundar Salta en 1582.

§ Regresando a la afirmación de don Marcos respecto de que la "Relación en suma" relataba la exploración previa de la comarca de Córdoba, a principios del siglo XX Ricardo Jaimes-Freyre sugirió "*Compárese la región pobladísima que recorrieron los descubridores a lo largo de las sierras, con los desiertos que atravesó fray Reginaldo de Lizárraga en 1589*<sup>48</sup>, *yendo también de Santiago a Córdoba por los llanos.*"<sup>49</sup>.

---

<sup>47</sup> Entre muchos otros trabajos, RAFFINO, Rodolfo A. *Poblaciones indígenas en Argentina – Urbanismo y proceso social precolombino*. Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires, 1988.

<sup>48</sup> Lizárraga viajó alrededor de esa fecha por el actual noroeste argentino, ROJAS,

El texto de referencia era el siguiente: "*Capítulo LXVI ... Desta cibdad de Santiago á la de Córdoba, qu'es la última en esta provincia, hay pocas menos de noventa leguas, todas llanas, sin encontrar una piedra, y casi todas despobladas, porque en saliendo de un pueblo de indios, á quince leguas andadas de Santiago, hasta Córdoba, no se pida más poblado, si no es un poblezuelo de obra de doce casas, diez leguas ó poco más de Córdoba*"<sup>50</sup>.

Tras realizar la comparación propuesta por Jaimes-Freyre tenemos que Lizárraga fue por el camino del llano donde no había grandes poblaciones, y las que hoy vemos son modernas<sup>51</sup>; los pueblos indígenas estaban hacia el oeste de ese camino, en la sierra. En esta región, como en otras del noroeste argentino, hubo desde época prehispánica, dos caminos alternativos según fuese temporada de lluvias, o no.

Entre los datos con que contamos para la época, tenemos la descripción del gobernador Diego Pacheco, que era una relación de rutas y distancias entre Tucumán y los puertos, sin detallar la calidad de las poblaciones. En su obra de 1567, el oidor Matienzo tampoco hizo pasar ninguna de sus rutas por Córdoba<sup>52</sup>. Pero, en su "*Relación*", Pedro Sotelo Narváez describió a los indios de

---

Ricardo, "Noticia preliminar" en LIZÁRRAGA, Reginaldo de. Ob. cit., p. 12. Edberto Oscar Acevedo decía que "... hizo dos viajes; uno por tierra y otro por mar a Chile y que, entre 1590 y 1603 estuvo Lizárraga en el Perú..." ACEVEDO, Edberto O., sin fecha – "Dos descripciones del 1600 hispanoamericano (Pedro de León Portocarrero y Reginaldo de Lizárraga)". pp. 925-943. (Acevedo s/f: 926).

<sup>49</sup> LIZÁRRAGA, Reginaldo de. Ob. cit., p. 79.

<sup>50</sup> En los alrededores de la actual Jesús María. LIZÁRRAGA, Reginaldo de. *Ibidem*, II: p. 237.

<sup>51</sup> Entre otros, ver CALVIMONTE, Luis Q. & MOYANO ALIAGA, Alejandro. *El antiguo Camino Real al Perú en el Norte de Córdoba*. Ediciones del Copista, Córdoba, 1996. La distancia entre Córdoba y el Cerro Colorado la recorrí varias veces a partir de 1999, en distintas épocas del año, por distintos caminos, cuando preparaba mi trabajo sobre el arte rupestre de dicho Cerro, GENTILE, Margarita E., "El Alero de los Jinetes: Iconografía e Historia de sus representaciones rupestres Cerro Colorado, Córdoba, República Argentina". *Rupestre Web*, Colombia, 2011.

<sup>52</sup> MATIENZO, Juan de. Op. cit., pp. 278 y ss.

Córdoba en términos similares a los de la “*Relación en suma*”, y decía c. 1582 que en Córdoba se hablaba, entre otras, una lengua llamada comechingona<sup>53</sup>, aunque el padre Barzana no la incluyó entre las más habladas de la gobernación de Tucumán, y todavía agregó “... *para enseñansa del distrito de los indios de Córdoba, que son muchos millares, no emos sabido hasta agora con qué lengua podrán ser ayudados, porque son tantas las que ablan, porque a media legua se alla nueva lengua.*”<sup>54</sup>.

Esta variopinta concentración en los alrededores de Córdoba se explicaría por la ubicación de esta ciudad en el centro de un territorio relativamente feraz, y en el vértice entre las minas de oro del río Quinto al sudoeste, y las de plata del cerro Famatina al noroeste, entre las más conocidas; y para el trabajo en chacras y minas se deben de haber llevado indígenas capturados en *malocas* realizadas en diversos pueblos de indios<sup>55</sup>.

§ Respecto de la presencia de una lengua comechingona en el entorno de Córdoba tenemos que, entre los grupos étnicos de la cuenca del Chuquimayo, frontera entre las actuales repúblicas de Perú y Ecuador, hubo uno llamado Comechingón; Huayna Capac no pudo conquistar del todo esta región aunque la presencia incaica quedó plasmada en el tipo de ropa y algunas costumbres; a los españoles tampoco les fue fácil fundar Jaén y sostener sus sucesivos traslados. De los sesenta y cinco pueblos registrados en 1561, en 1574 solamente siete tenían algunos habitantes, y de los 600 de Comechingón no quedaba nadie<sup>56</sup>.

Por otra parte, hubo quechuahablantes en el río Segundo de Córdoba antes de la fundación de la ciudad mandados por un jefe

---

<sup>53</sup> GENTILE, Margarita E. “Geografía y política”. Op. cit., p. 605.

<sup>54</sup> BARZANA, Alonso de. “Carta”, Ob. cit., p. 573.

<sup>55</sup> GENTILE, Margarita E. “El Alero de los Jinetes: Iconografía e Historia de sus representaciones rupestres Cerro Colorado, Córdoba, República Argentina”. Rupestre Web, Colombia, 2011.

<sup>56</sup> ESPINOZA SORIANO, Waldemar. “Los grupos étnicos de la cuenca del Chuquimayo, siglos XV y XVI”, *Bulletin de l’ Institut Français d’ Études Andines*, II / 3. Lima, 1973, pp. 19-73.



incaico subalterno<sup>57</sup>, lo que permitiría suponer que los comechingones fueron deportados allí por Huayna Capac como castigo desde su habitat de selva a un valle serrano, tal como Pachacutec había deportado antes a los cuyos desde los bosques de Paucartambo a los desiertos del entorno de Mendoza<sup>58</sup>, y Topa Inca a los chimú desde la costa hacia los valles altos que rodeaban el Famatina<sup>59</sup>; en los dos primeros casos, ganaron apodos despectivos por parte de los cusqueños: palta-uma y huarpes, respectivamente<sup>60</sup>.

Basándose en otra documentación, Roberto Levillier también había llegado a la conclusión de que los comechingones habitaban en el río Segundo cuando Francisco de Aguirre realizó su expedición en 1566<sup>61</sup>; esto indicaría que no fueron trasladados masivamente hasta allí por los españoles durante la Conquista.

§ Resumiendo lo dicho hasta aquí se tiene que la "*Relación en suma*" relata una exploración que no tuvo que ver con la fundación de Córdoba; no es posible, por ahora, precisar la fecha de esta exploración aunque sí acotarla en los años del gobierno de Gerónimo Luis de Cabrera (1571-1574); y que los comechingones del río Segundo eran otro grupo de *mitmacuna* trasladados por Huayna Capac luego de una guerra de conquista, es decir, durante los últimos años del Tahuantinsuyu.

---

<sup>57</sup> GENTILE, Margarita E. "Las preocupaciones de un indio del Perú en Córdoba: el testamento de Baltazar Uzcollo", *Investigaciones y Ensayos* 52. Buenos Aires, 2002, pp. 199-252. GENTILE, Margarita E. "Geografía y política. La gobernación de Tucumán en 1582, según la Relación de Pedro Sotelo Narváez", pp. 581-608.

<sup>58</sup> GENTILE, Margarita E. "Cuyo Suyu y Cuyo Marca". *Revista de Estudios Regionales*, 10. Mendoza, 1992, pp. 69-108.

<sup>59</sup> GENTILE, Margarita E. "Nombres de lugares y personas con F en la "Provincia de los Diaguitas" (gobernación de Tucumán, siglos XVI-XVIII)", *Bibliographica Americana* 9. Buenos Aires, 2013, pp. 87-109.

<sup>60</sup> GENTILE, Margarita E. "Apodos de indígenas y mestizos en los Andes (siglos XV a XVII)", *Revista Espéculo* 40. Madrid, 2008.

<sup>61</sup> LEVILLIER, Roberto. Op. cit., II, pp. 102.

## 2. Análisis del texto de *Suma RL*

§ Se desprende de los textos reunidos en PATRONATO,190,R.24 que los mismos fueron copiados de originales y escritos en Lima. Sin embargo, la que llamamos aquí *Suma RL* no está encuadrada con todos estos documentos sino que fue descosida de otro legajo y ubicada allí. En esas condiciones parece haberla hallado Roberto Levillier cuando reunió documentación que respaldara fluidamente su "*Nueva Crónica*".

A los estudios de historia andina interesa, en este caso, el contexto en el que se encontraba esta versión, dónde fue escrita, para qué o quien, y en qué momento se incorporó a PATRONATO,190,R.24, entre otros asuntos.

§ Se vio antes que la letra de *Suma RL* era elegante, y el texto dispuesto con márgenes y entrelíneas amplios; además, que llevaba el nombre de Cabrera y una rúbrica. Si bien ningún escribano certificó el contenido, el aspecto del documento es el de una minuta, es decir, un escrito a mitad de camino entre un borrador y un texto certificado que, sin hacer fe, puede inducir al lector a considerar positivamente su contenido. Tiene el aspecto de una presentación para oficiales reales, y tal vez por eso su hallazgo entre las copias certificadas del legajo donde está no llamó la atención. Pero cuándo llegó allí y desde dónde, sin más cruce de datos es difícil decirlo porque cabe la posibilidad de que durante una reorganización del A.G.I. se vio que su contenido sintonizaba con el tema de dicho legajo y se lo haya incorporado al mismo.

§ Respecto del lugar de su producción, Cabrera no estaría cerca caso contrario la hubiese firmado; entonces, es probable que *Suma RL* haya sido escrita tras la muerte de Cabrera, en España y a partir de un ejemplar (¿el perdido de Torre Revello?). No considero aquí la posibilidad de que haya sido dictada / escrita por quien llevaría la representación de Gonzalo de Abreu en su defensa porque, bien leída, deviene en defensa de Cabrera contra las

acusaciones de Abreu y de Lerma. Si hubo un original redactado y escrito en Santiago del Estero, éste debió ser firmado por Cabrera y quedar dicho original o por lo menos su copia certificada por escribano (¿Francisco de Torres?) en dicha ciudad.

§ Los trámites de las colonias hacia la corte se enviaban en copias iguales pero por distintas rutas para paliar las posibilidades de pérdida por huracanes, corsarios, etc.. De ahí que la existencia de "*un ejemplar primitivo desaparecido*", según Torre Revello, es una expresión de alcance relativo porque pudo haber más de un "ejemplar primitivo", además del ejemplar que debió quedar en la oficina de origen. Por eso, es probable que *Suma MJE* fuese copiada, por López de Velasco y para su uso personal, en España a partir de *Suma RL*, u otro ejemplar de los que pudieron haber llegado por distintas rutas, y que aún no se conoce.

§ En mi opinión, la "*Relación en suma*" se escribió para sortear un compromiso administrativo, y también aportar una prueba a una causa judicial; su ubicación en el A.G.I. respalda esto. Elegí analizar el texto de *Suma RL* porque, aunque puede ser una copia, tiene formalidades como las hojas de guarda y la disposición del texto en el papel, que dejan ver que se lo preparó para ser presentado en alguna oficina; es decir, no es una copia para uso personal como *Suma MJE*.

En lo que sigue, desglosé *Suma RL* en unidades de lectura continuas y numeradas, captando los tramos que no están separados por signos de puntuación pero que dicen acerca de un asunto en particular.

1.

*"Relación en suma . y de la tierra y poblaciones que don Gerónimo Luis de Cabrera . gouernador destas prouinçias . de los Juries a descubier=to donde va a poblar en nombre de su magestad una çibdad."*

El autor advierte que es un texto resumido (en suma) de otro más extenso, una “*Relación*”, que debería responder a alguno de los cuestionarios que la corona enviaba a sus funcionarios.

En el momento de la redacción Cabrera, personalmente o no, ya recorrió y censó (descubrió) el territorio donde fundará una ciudad según la comisión recibida cuando fue nombrado gobernador de Tucumán por el virrey Toledo.

Escribiendo “en suma”, su autor apeló a sobreentendidos y generalizaciones que el lector debiera conocer y porque, además, los datos ampliados, precisos, de territorio y gente estarían en aquella “*Relación*” de la cual *Suma RL* sería su síntesis y que, hasta donde pude averiguar, no existe.

Uno de los documentos de este legajo se refiere particularmente a la obligación que asumió Cabrera de fundar en el valle de Salta, pero como en la *Suma RL* no se menciona Salta, Jiménez de la Espada supuso que era Córdoba de la Nueva Andalucía.

## 2.

*“Salidos del Rio del estero . que es el que riega esta prouincia Nortedur como el va corriendo casi quarenta leguas . de esta çibdad . tierra llana . y del temple de los llanos del Piru”*

La primera frase, “salidos del río del estero”, sugiere que la expedición descubridora partió de Santiago del Estero, sede de la gobernación ubicada a orillas de dicho río.

El autor hizo un aparte para explicar que ese río corre de norte a sur unos 200 km a partir de Santiago del Estero, es decir, señaló la dirección sur hacia donde iba el río, no la expedición. Y describió el territorio por donde iba el río como una llanura que alternaba sabana con bosques, comparándolo con la región donde Cabrera había fundado Ica en 1553. Pedro Sotelo Narváez describió c.1582 lo mismo con más detalle<sup>62</sup>.

Pero la expedición descubridora no siguió ese rumbo sino que se desvió (salió) del camino que bordearía el curso del río del Estero (Dulce).

---

<sup>62</sup> GENTILE, Margarita E. “Geografía y política”, p. 598.

3.

*“se caminó por el propio rumbo por tierra de selvania . que de alli para adelante . va que es las cordilleras . que diuiden esta tierra . de lo de Chile”*

La expedición, ya fuera del tramo llano del curso del río Dulce, se internó por un camino (el propio rumbo) por una región de “selvanía”, es decir, el piedemonte boscoso del Aconquija, subió esas sierras y avistó las cumbres nevadas de la cordillera de los Andes.

Respecto de la voz “selvanía”, que en *Suma MJE* fue corregida como “serranía”, es notable que en el habla cotidiana peruana de fines del siglo XX “selva” era sinónimo de “montaña” al hablar de la región al este de la cordillera de los Andes.

4.

*“por las cuales se camino mas de otras . cinquenta leguas en longitud y en ellas se hallaron por visita que se hizo muchos de vista y otros por ynformacion mas de seisçientos pueblos . de yndios . que en aquella serrania y balles que en medio deella ay ./ estan poblados en los quales hecha con diligencia la pesquisa y por las lenguas y quenta que de cada poblazon se pudo entender se hallaron aber casi treinta mill yndios”*

Cuando llegó a la precordillera, la expedición descubridora todavía caminó unos 250 km más de este a oeste (en longitud); el trayecto no pudo ser en línea recta, y en esa región recorrieron muchos pueblos de indios, y tuvieron noticia de otros a los que no pudieron llegar “en aquella serranía y balles”. Descripciones similares en Matienzo (1566) y Sotelo Narváez (c.1582).

Por otra parte, a pesar de los huaqueos desde el siglo XIX, las excavaciones científicas del siglo XX probaron la alta densidad de población prehispánica, y aún preincaica, de las actuales provincias de La Rioja, Catamarca y Tucumán.

5.

*“gente toda la mas vestida . dellos con lana y dellos con queros . labrados . con polijia a manera de los guadameçies de España -”*

Una de las “cosas de la tierra” que debían informar los funcionarios respecto de los sitios que descubrían eran “el habito y trage que trayan” los indios. En este caso, el autor observó que la mayoría de los que encontró la expedición descubridora iba vestida, entonces ¿había una minoría que estaba desnuda, o por lo menos no vestía la ropa que luego describió?

Notó dos tipos de vestimenta: ropa de lana y ropa de cuero curtido con dibujos pintados o en relieve (guadameçies). Del primer tipo hablará luego, pero no regresó sobre el segundo tipo, que no era ropa en el sentido de prendas de uso diario sino corazas para protección de las flechas tanto como de las plantas espinosas del piedemonte; estas prendas eran confeccionadas con varias capas de cuero superpuestas y cosidas por los bordes. Esta prenda cuenta con registro en arte rupestre, prehispánico tardío o colonial, y para Patagonia hay registro etnográfico<sup>63</sup>.

Es decir, la expedición encontró indios que salieron en pie de guerra, asunto que no era el caso tratar en ese texto porque, como se verá luego, la ciudad a fundar estaría en un lugar inmejorable.

6.

*“Traen todos los mas . en las ticas de las cabeças . y tocados que de lana hazen por gala muchos . varillas largas de metales y al cabo dellas como cucharas y”*

La mayoría lleva en la cabeza flores o plumas, sujetas a tocados de lana (¿gorro, huincha, llauto?); parece que las varillas de metal rematadas en redondeles también se insertaban en esos tocados de lana. Hay registro en arte rupestre de Guachipas y en el sitio Yugunte<sup>64</sup>, ambos en el mismo estilo, y los personajes

---

<sup>63</sup> GONZÁLEZ, Alberto R., “Une armure en cuir de Patagonie”, *Objets et Mondes*, XII 2. Paris, 1972, pp. 129-144.

<sup>64</sup> GENTILE, Margarita E. obs.pers.; ALBECK, Ma. Ester, RUIZ, Marta &

representados visten las corazas de cuero del párrafo anterior; sobre la posibilidad de que fueran también escudos, hay que notar que no se conservaron ni unas ni otros en la gobernación de Tucumán.

Es probable que las plumas puestas de determinada forma y de ciertos colores identificaran a los contendientes durante la batalla, ya que los guerreros dibujados en uno de los aleros del Cerro Colorado de Córdoba se distinguen por eso<sup>65</sup>. Por lo menos en la capacocha del cerro Aconcagua, las plumas tenían significado preciso<sup>66</sup>.

En cambio, las “*varillas largas de metales y al cabo dellas como cucharas*” forman parte de otro atuendo, por ejemplo, el de los jefes locales, hombres y mujeres, representados en los mates que transportan cierto tipo de *capacocha*<sup>67</sup>. La expedición pudo haber encontrado en su camino un grupo de estas personas en plan de marcha, censo y ofrenda, o algunos de ellos salieron a recibir a los españoles ataviados con las prendas que lo identificaban como jefes, que en este caso eran mantas con dibujos de emblemas que se replican en la alfarería regional.

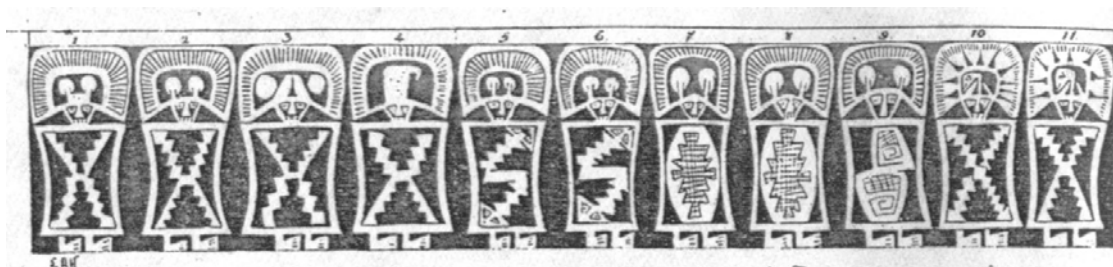


Figura 12. Dibujo de Eduardo Holmberg (h) de un mate entero procedente de Pucarilla, provincia de Salta, según Ambrosetti, 1899: 109. Ilustra la nota XIV, "El peinado y el tocado". Los personajes llevan, sujetas al tocado, varillas rematadas en "cucharas".

CHOROLQUE, Domingo, "Cueva de Yugunte (Casabindo, puna de Jujuy)", *Actas del Ido. Simposio Nacional de Arte Rupestre*. Trujillo, 2006, pp. 78-91.

<sup>65</sup> GENTILE, Margarita E. "El alero de los jinetes". Op. cit., fig. 11.

<sup>66</sup> GENTILE, Margarita E., "Dimensión sociopolítica...", Op. cit., p.74.

<sup>67</sup> GENTILE, Margarita E., "El censo de los runa: datos y reflexiones sobre los incas en el Collasuyu", *Nueva Corónica*, 2. Lima, 2013, figura 9.



**Figura 13. Pintura rupestre representando una batalla; uno de los escuadrones lleva escudos o armaduras de cuero y plumas sobre la cabeza. Período Tardío. Alero Ambrosetti, quebrada de Guachipas, provincia de Salta. Foto Hugo A. Pérez Campos (ARGRA).**





**Figura 14. Pintura rupestre representando una batalla; los atuendos son diferentes a los de la región andina, pero uno de los grupos lleva plumas sobre la cabeza. Período Tardío. Alero en el Cerro Colorado, provincia de Córdoba. Foto Hugo A. Pérez Campos (ARGRA).**

7.

*“todos los mas . con un cuchillo colgado con un fiador de la mano derecha . que se proveen lo mas dello y otras cosas que de hierro tienen de rescates —”*

Según nuestro autor, la mayoría de los indios que observó eran diestros; y llevan colgando de la muñeca lo que tanto podría ser un arma (cuchillo) como una herramienta. La segunda parte de esta unidad de lectura sugiere que se trata de los cuchillos de hierro que los indios conseguían a cambio ¿de la comida que daban a los españoles? En ese caso, los portadores de los cuchillos serían “indios amigos”.

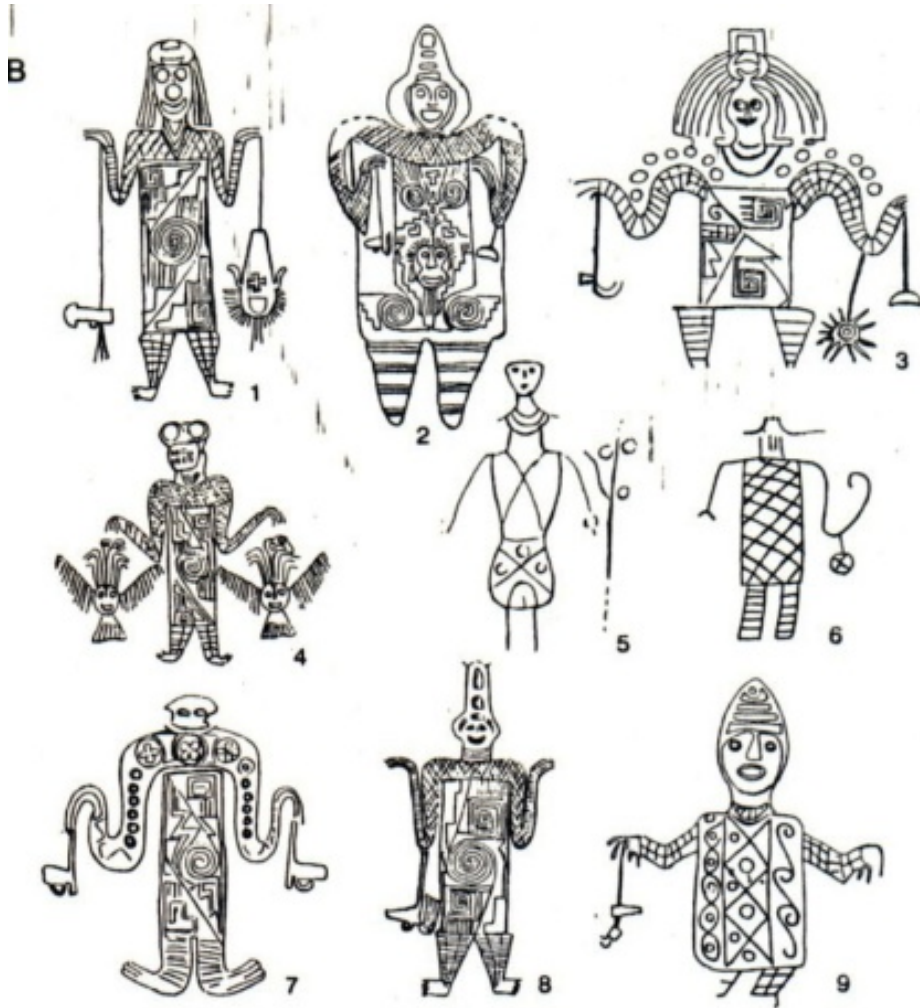


Figura 15. Personajes que llevan cuchillos y "cabezas trofeo", seleccionados de placas de metal prehispánicas, según González 1992, lámina 50 b.

Por otra parte, en placas metálicas prehispánicas hay representaciones de personajes cuyos atuendos indican que, tal vez

cumplían funciones de mando, y que llevan un objeto cortante colgando del brazo mediante un fiador. Su rol de jefe se puede inferir del hecho que en las placas coloniales el personaje fue reemplazado por la única figura de un rey a la que podía, tal vez, acceder el platero: el de la baraja francesa.



**Figura 16.** Placa de plata, mide 170 mm de diámetro. Procedencia: Pucará de Tilcara. Período Hispano-indígena. Representa dos personajes opuestos por el torso, similares a los de la baraja francesa. Según González 1992, lámina 29-237.

8.

*"Las camisetas que traen vestidas . son hechas de lana . y tejidas primeramente [sic] con chaquiras a manera de malla menuda de muchas labores en las aberturas y ruedo y bocas mangas. — Crian mucho ganado de la tierra . y danse por ello por las lanas de que se aprouechan. — .*

Camiseta = *uncu*<sup>68</sup>; según nuestro autor, tenían entretejidas pequeñas cuentas de nácar o metal (*chaquira*); el borde de bocamangas y ruedos estaban trabajados con algún diseño. Hasta donde se, ninguna de estas prendas se conservó, aunque hay noticia del traspaso de objetos prehispánicos en testamentos coloniales<sup>69</sup>.

Los uncu pueden ser de lana de camélidos o de algodón; a veces la urdimbre y la trama son de cada uno de estos hilados. Pero si esas camisetas eran de lana, y para obtenerla criaban camélidos, la expedición estaba yendo por la precordillera.

9.

*“Las poblaciones tienen muy cercanas unas de otras que por la mayor parte a legua y a media legua y a cuarto y a tiro de arcabuz . y a vista unas de otras estan todas .”*

En la cordillera y precordillera, los grupos de casas (poblaciones) debían ubicarse en las proximidades de las surgentes de agua o *puquio*. Una vez más, nuestro autor responde a los cuestionarios reales dando las distancias entre los pueblos de indios.

10.

*“Son los pueblos chicos . que el mayor no terna hasta quarenta cassas . y a muchos de a treinta y a beinte y a quinze y a diez y a menos . porque cada pueblo destes no es mas de una parçialidad . — o parentela . y asi esta cada uno por si”*

Estas agrupaciones de casas (pueblos chicos) son, por lo que se sabe del resto de las poblaciones andinas prehispánicas y coloniales, grupos familiares, *aillus* que tienen cada cual sus

<sup>68</sup> "Camiseta de indio, vncu cusma (chin.) ANÓNIMO (¿ALONSO DE BARZANA?), *Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú llamada quichua y en la lengua española* [1586]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1951, p. 123.

<sup>69</sup> GENTILE, Margarita E. “Objetos prehispánicos legados en testamentos de indios (gobernación de Tucumán, 1608 y 1619)”, *Revista Æquitas* 2. Madrid, 2012, pp. 9-43. Asociación Veritas.

propios jefes. En esos pueblos chicos, tras su incorporación al Tahuantinsuyu, hubo más de un aillu. Nuestro autor no registró esto, tal vez por ignorancia, tal vez por conveniencia ya que negociar con más de un jefe siempre fue complicado para los hispanos, y el argumento central de la "Relación" es que todo lo explorado está bajo el control español, y solo falta que más gente se anime a poblar allí para que la fundación sea perfecta.

11.

*"tienen los pueblos . puestos en redondo y çercados con cardones y otras arboledas espinosas . que sirven de fuerça . y esto por las guerras que entrellos tienen"*

La disposición de casas alrededor de un patio es casi una constante en la región andina en época prehispánica; es decir, esta descripción no señala ningún sitio en particular. En cuanto a los cercos de espinas, éstos no protegen contra las flechas incendiarias sino más bien contra felinos y boas. La presentación de situaciones de conflicto entre indígenas que luego los españoles contribuirán a sosegar es un recurso literario que data de la llegada de Pizarro y Almagro, y siempre con éxito porque el estado de conflicto permanente contribuyó a disimular las malocas, saqueos de pueblos de indios, y a la captura de indios para ser luego vendidos como esclavos a mineros, comerciantes y encomenderos pobres, bajo el aspecto de capturados en guerra.

12.

*"bive en cada cassa . a quatro y a çinco yndios casados y algunos a mas ."*

Cada edificio alberga cuatro o cinco indios con sus familias, y en algunos casos son más de cinco. No dice el tamaño que tienen esas casas, ni si son comunes a todos los pueblos que visitaron. Con esta base, la contabilidad de la gente de cada pueblo debió ser, sin duda, importante.

13.

*“Son las casas por la mayor parte . grandes que en una dellas se hallo caber diez hombres con sus cauallos armados . que se metieron alli para una emboscada que se hizo”*

La descripción corresponde a las *kallankas*, o galpones, de los tambos incaicos de los cuales parece que, según Matienzo, no fueron más de cuatro en la gobernación de Tucumán.

Por otra parte, sus puertas estrechas y ubicadas en el lado de los muros que dan a la plaza no eran funcionales para una emboscada ya que si debieran salir rápidamente con caballos, escudos y lanzas quedarían ellos mismos encerrados en la plaza frente a las *kallankas*. Llama la atención que nuestro autor no se diese por enterado de que la sorpresa de Cajamarca ya no podría ser tal treinta años después.

Por otra parte, las *kallankas*, como otros edificios incaicos de la época de Pachacutec en adelante, eran construcciones normatizadas; por ejemplo, Inge Schjellerup midió 20,50 x 8,25 m, con puertas de 1,10 m de ancho, para una de Hornopampa, al este de Cajamarquilla, tan lejos de Tucumán como la sierra norte de Perú.

14.

*"son bajas las cassas que la mitad de la altura que tienen esta debajo de tierra . y entran a ellas como a suetanos . y esto hazenlo para el abrigo por el tiempo frio y por falta de madera . que en algunos lugares por alli tienen — ."*

Es decir, además de aquellas casas grandes donde vivían varios indios casados (¿casas para ceremonias especiales? ¿vivían allí con sus familias?), y otras en que cabían diez de a caballo, había de estas otras que tenían la mitad de su altura, que no definió ni por comparación, bajo tierra.

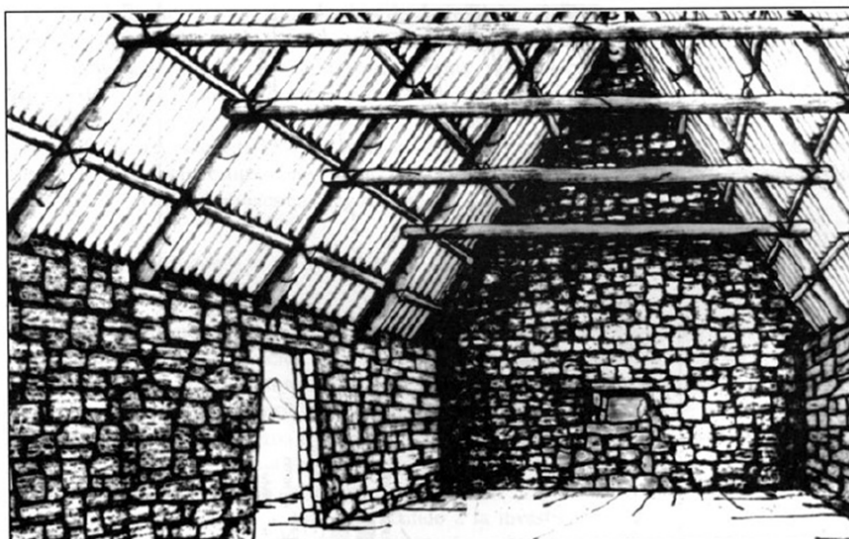


Figura 17. Reconstrucción del interior de la Kallanka 1, El Shincal de Quimivil, según Raffino, Iturriza & Gobbo, 2000: figura 6.

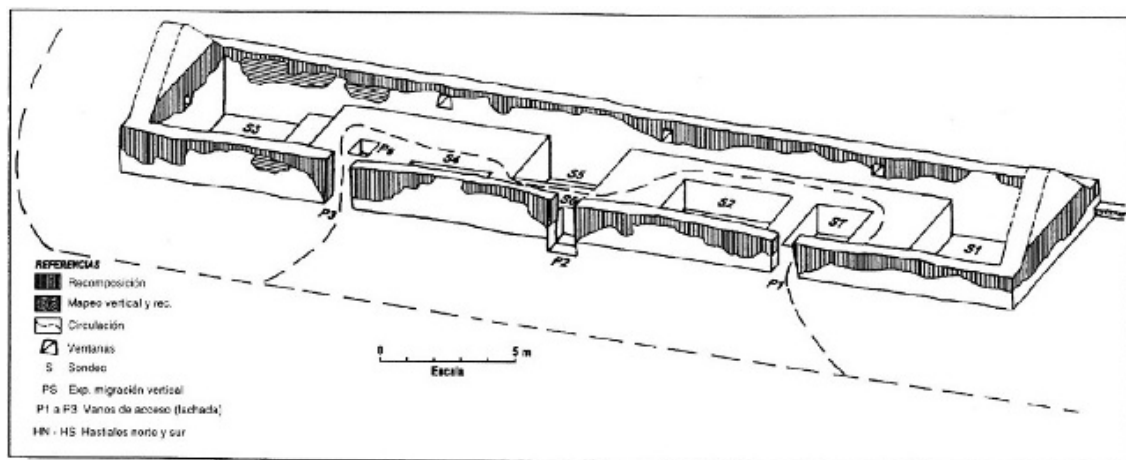


Figura 18. Isométrico idealizado de la Kallanka 1, El Shincal de Quimivil, según Raffino, Iturriza & Gobbo, 2000: figura 7.

Aparentan haber sido tres tipos de casas distintos, vistos en distintos lugares, pero la falta de un mapa o por lo menos topónimos impide más precisiones.

Los restos prehispánicos de las llamadas "casas pozo", además de ser muy diferentes de las "casas pozo" europeas de las cuales tomaron el nombre, son construcciones que no tienen más de 40 cm de profundidad, cuyas paredes y techos no se conservaron de manera que no es posible decir cuál fue su altura original, entre otros detalles ya que algunas excavaciones podrían haber mostrado que los pozos habían sido fondos de represas<sup>70</sup>.

En otro orden, el registro etnográfico de fines del siglo XX para la puna de Jujuy dio casas de menos de un metro de profundidad y algo más en altura en el punto culminante del techo, usadas como puestos de habitación temporaria en los sitios de pastoreo, donde la amplitud térmica es muy grande entre el día y la noche<sup>71</sup>.

15.

*"Son grandes labradores . que en ningun cabo ay agua o tierra bañada que no la siembren por gozar de la sementera de todos tiempos . —"*

En respuesta también a los cuestionarios reales, esta dedicación a la agricultura aseguraría la provisión de comida a quienes fuesen

---

<sup>70</sup> DAIFUKU, Hiroshi. "The Pit-House in the old world and in Native North America", *American Antiquity*, XVII. Salt Lake City, 1952, pp. 1-7. GONZÁLEZ, Alberto R. "Concerning the existence of the pit house in South America", *American Antiquity*, XVIII, Salt Lake City, 1953, pp. 271-272. GONZÁLEZ, Alberto R., "La casa pozo en el N.O. Argentino", *Revista del Museo Municipal de Ciencias Naturales y Tradicional de Mar del Plata*, 1 (Mar del Plata, 1954): 123-132. VIVANTE, ARMANDO & PALMA, Néstor H., "Habitaciones pozo y semipozo con paredes de guano en la puna argentina", *Revista del Museo de la Plata*, 6, 30 (La Plata, 1966): 14-43. JIMÉNEZ JAIMEZ, Víctor, "Pithouses versus pits. Apuntes para la resolución de un problema arqueológico", *Portugalia Nova Série*, XVII-XVIII, (Porto, 2006-2007): 35-48. JIMÉNEZ JAIMEZ, Víctor, "La Premisa Pompeya y las "cabañas semisubterráneas" del sur de la Península Ibérica (IV-III milenios A.C.)", *Mainake* XXIX, (Málaga, 2007), pp. 475-492. BIXIO, Beatriz; BERBERIÁN, Eduardo E. & PASTOR, Sebastián, *Historia Prehispánica de Córdoba*, Editorial Brujas, Córdoba, 2010.

<sup>71</sup> M.G. observación personal.



---

a vivir a la futura ciudad. Pero nuestro autor no trajo a cuento que las *colcas* habían sido saqueadas desde la expedición de Almagro en adelante, y que los indios ya no se sentían en la obligación de volver a llenarlas como sucedió durante el Tahuantinsuyu. También, que el sistema de cultivo no contaba con canales de riego (tierra bañada).

16.

*"es gente que no se embriaga . ni se dan por esto del beuer como otras naciones . de yndios . ni se les hallaron vasijas que para esto suelen tener"*

Las reuniones para las cuales se preparaba chicha en cantidad no eran más que algunas durante el año. Si la expedición llegó a un pueblo fuera del tiempo de celebraciones, entonces encontró a todos sobrios; por otra parte, es posible que también lo estuviesen frente a la posibilidad de tener que defenderse de un ataque de los expedicionarios.

La deducción de sobriedad a partir de la falta de vajilla para fabricar *chicha* que, aunque no lo diga, lleva por carácter transitivo a afirmar que no hay idolatrías, es de una simplicidad conmovedora.

17.

*"es tierra que se hallaron en ella siete rios caudales y mas de setenta o ochenta arroyos y mantiales [sic] todos de muy lindas aguas."*

Sin un mapa anexo, esta descripción podría aplicarse a varios lugares del área andina de la gobernación de Tucumán; además, encontrar agua depende de la época del año, si hubo deshielo o no; y en el caso de las surgentes (puquios), las mismas dependen de actividad volcánica profunda.

18.

*"Ay grandes pastos y muy buenos asientos para poderse criar ganados en gran numero de todos los que en España se crían y hazen [sic] molinos y otras haziendas con que puedan biuir prössperos los que alli binieren . —"*

Toda la gobernación de Tucumán, como su nombre lo indica, tiene buenos pastos, tierras y aguas<sup>72</sup>. Igual que en la unidad de lectura anterior, sin un mapa ni topónimos no se puede precisar el lugar, aunque la posibilidad de poner molinos indica que debe de haber desniveles importantes como para que la fuerza del agua corriente pueda mover tanto las ruedas de los molinos harineros como los mazos de los molinos de mineral.

19.

*"Tienen arte y parecer de tierra . muy sana . porque los tenples son muy sanos . buenos y sus tiempos de ynbierno y verano como en España . y espeçial donde pareçio terna buen asiento la çibdad que se poblare ques al pie de una cordillera destas entre dos rios caudales . que della naçen e deçienden corriendo hazia el oriente . al rio de la plata . y mar del norte tierra llana . hasta donde se entiende puede auer como veinte y çinco o treinta leguas."*

Otra vez, el lugar para fundar la ciudad, sin un mapa anexo, no se puede precisar; además, excepto las cuencas cerradas, el resto de los ríos corren desde la precordillera hacia las tierras bajas.

También otra vez los cálculos de distancias son errados por mucho; desde la futura ciudad hasta el río de la Plata (Paraná) nuestro autor decía que había 125 o 150 Km., lo que es improbable, ni siquiera desde Córdoba si esa hubiese sido la fundación.

20.

*"El qual puerto se descubrira para que por el se contrate esta tierra con España"*

---

<sup>72</sup> GENTILE, Margarita E., "Tucumán: etnohistoria de un topónimo andino", *Investigaciones y Ensayos* N° 57. A.N.H., Buenos Aires, 2008, pp. 61-98.

Si el puerto era el fuerte fundado por Sebastián Gaboto, tampoco coinciden, por mucho, las distancias.

21.

*"Hallaronse grandes muestras y señales de metales de oro y plata . en muchas partes . de la tierra . y por piezas que se vieron . entre los yndios se entiende que lo ay en la tierra"*

Al oeste de Santiago del Estero hay montañas = minerales, pero que la expedición haya podido recorrer la región haciendo cateos es improbable dado el estado de guerra en que se encontraban los habitantes de la gobernación de Tucumán; el autor no se refirió para nada a la rebelión de Juan Calchaquí, iniciada c.1564, tal vez porque la muerte de Tupac Amaru en 1572 canceló de momento las suspicacias de alianzas entre los grupos andinos?. Éste último hecho tuvo lugar durante el gobierno de Cabrera en Tucumán.

En cuanto a los objetos de metales preciosos que se dice haber visto, durante su viaje (1534-1535) Almagro saqueó todo el oro y la plata posibles tras lo cual no debieron quedar demasiados objetos prehispánicos que mostrar a los forasteros, como se vio en los legados coloniales; además, las tumbas de la gobernación de Tucumán no contenían entierros como las de los alrededores de Trujillo, por ejemplo.

Pero el párrafo afirmando la existencia de metales preciosos era imprescindible para atraer gente y pertrechos desde las ciudades fundadas hacia la futura población<sup>73</sup>.

Tanto este párrafo como el que indicaba las cantidades pueblos y sus habitantes, aunque coincidentes con algunos datos de arqueología, son indicios relativos ya que las "relaciones" eran textos mediante los cuales se trataba de convencer a quienes financiaban las "entradas" de que valía la pena arriesgar bienes en esas empresas, y *Suma RL* no fue la excepción a esta regla. Pero no se decía si los naturales estaban de acuerdo con las fundaciones.

---

<sup>73</sup> GENTILE, Margarita E., "El tesoro del Inca: entorno sociopolítico y proyección histórica de una creencia de conquista (gobernación de Tucumán, siglos XVI a XX)", *Arqueología y Sociedad* n° 21, Lima, 2010, pp. 1-14.

22.

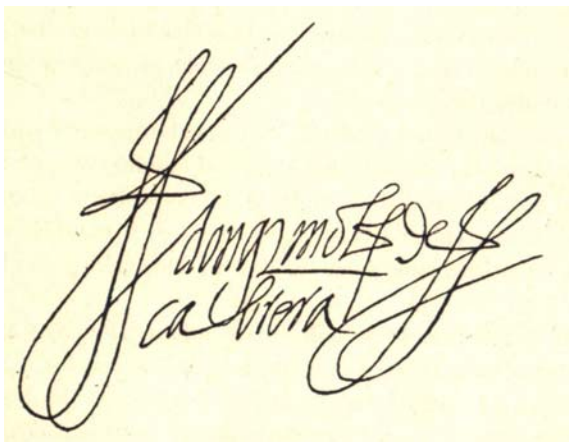
"y [borrón] sera todo para mucho seruicio de dios nuestro señor . y entraran los naturales sin mucha premia en su santa ley . y sera asimesmo para aumento de la corona y Real hazienda de su magestad el Rey nuestro señor."

Otro párrafo ineludible, como si el autor ignorara que, hasta ese momento, "los naturales" no habían dado ninguna muestra de querer trabajar sin contraprestación. Pero claro que daría muy buenos resultados si así fuera.

23.

"don geronimo luis de cabrera . — ."

Aunque la que figuraba aquí no era la firma de Cabrera, el nombre y la rúbrica transmitieron verosimilitud al documento hasta nuestros días.

A photograph of a handwritten signature in cursive script on aged, yellowish paper. The signature is written in dark ink and appears to read "don geronimo luis de cabrera". The handwriting is fluid and somewhat stylized, with large loops and flourishes. The paper shows signs of age, including some discoloration and a slightly textured surface.

**Figura 19.** Firma de Gerónimo Luis de Cabrera, en Levillier, Nueva Crónica II: 165.

El análisis de *Suma RL* fue realizado antes de encarar la redacción de este ensayo; mis opiniones sobre el contenido de ambas versiones del documento se basaron en dicho análisis cuyos puntos anticipé en el transcurso del texto, al describir el contexto en el que dicho documento se produjo.

“*Relación en suma*” fue un escrito de ocasión, redactado a la vista de una circunstancia tan precisa y urgente como era la defensa de los gobernadores de Tucumán; Lerma tenía que responder por la muerte de Abreu cuya memoria arrastraba, a su vez, la de Cabrera, quedando todos ellos enredados en sucesivas y mortales intrigas.

Es probable que Cabrera ordenara una expedición hacia la cordillera y que la misma se hubiese realizado porque las descripciones de gentes y lugares indicaban que el destino final, aunque no se lo dijese, eran las minas del cerro Famatina, a las que se trataba de explotar desde la llegada de Juan Núñez de Prado.

Quienes vivían el día a día en la región sabían que muchos curacas no querían que la región montañosa de la gobernación de Tucumán se transformara en otro Potosí, y tampoco todos los funcionarios españoles estaban de acuerdo con realizar malocas para conseguir mano de obra para chacras y minas. Pero nada de eso se percibe en el texto de la “*Relación en suma*”, que es una descripción de una placidez asombrosa para la época.

El análisis de cada una de las unidades de lectura espero que haya sido lo suficientemente claro como para dejar el tema aquí, por ahora. El mismo no está del todo cerrado ya que a medida que se conozca y analice más documentación de la época, los matices serán mayores aún.

### **V.3 El paradigma positivista vs. el paradigma teosófico.**

El último asunto a tratar como derivación de este ensayo se refiere a la historia de la disciplina. Entre fines del siglo XIX y principios del XX fueron varios los autores que encararon la tarea de escribir acerca de la etapa colonial de la historia argentina; los puntos de abordaje fueron diversos, y cada uno lo hizo según sus conocimientos, intereses y propósitos, pero todos tuvieron en

común la búsqueda de sintonía con modelos y ejemplos logrados y establecidos antes en otros países.

La finalidad de este párrafo no es listar dichos trabajos ni discutirlos en particular sino mostrar la importancia del estudio y análisis de la historia colonial a partir de la lectura directa de los documentos en archivos que realizó y publicó Roberto Levillier con el respaldo del Estado argentino, en el marco de lo que, con amplitud, se podría denominar "*paradigma positivista*"; en esta línea incluyo a quienes leyeron y transcribieron la "*Relación en suma*" directamente de los documentos en el A.G.I..

En el tiempo que Levillier preparaba la edición de los documentos relacionados con el territorio al sur de Charcas, José Toribio Medina había publicado series documentales sobre la historia colonial de Chile. Basándose en éstas últimas, Juan Christensen sostuvo en varios trabajos la precedencia de Juan Núñez de Prado respecto de la fundación de Santiago del Estero sobre la generalmente aceptada de Francisco de Aguirre; afirmaba también que la desaparición de Núñez de Prado a lo largo de seis años se debía a que Aguirre lo había secuestrado durante ese tiempo; cuando fue liberado y trató de revalidar sus derechos a la gobernación, Cabrera lo mató para ahorrarse un pleito<sup>74</sup>.

Hasta aquí tenemos solamente el disenso acerca del tema de la fundación de Santiago del Estero y la fecha de la muerte de Núñez de Prado, que podrían discutirse, o no, según el interés y los documentos con que cuente cada autor. Pero la falta de citas a los trabajos de Christensen por parte de Levillier no se debió, en mi opinión, a este desacuerdo ni a competencias profesionales sino a las ideas sobre las que se asentaron las opiniones del primero de ellos y que forman, como vengo de decir, parte de la historia de la disciplina.

Aun basándose en documentos publicados, en su largo alegato a favor de Núñez de Prado, Christensen presentó los hechos entrelazados con la inevitable consecuencia del *kharm*a de Aguirre. Este eco de la Teosofía, de moda entre algunos intelectuales

---

<sup>74</sup> CHRISTENSEN, Juan, "Juan Nuñez de Prado y Francisco de Aguirre", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, IX / 5-6-7. Córdoba, 1922, pp. 3-136.

locales, aquí se convirtió en una variable; sin embargo, la consideración acerca de su importancia se detuvo en el borde del registro askárico, es decir, Christensen se atuvo a la letra de los documentos publicados sin dejar de sugerir que había un camino alternativo de conocimiento de la verdad histórica a través de dicho registro. Expresado de otra manera: indicó un camino pero se cuidó muy bien de seguirlo.

Es notable la circulación y difusión de hipótesis derivadas del ocultismo hacia la historia americana; y los casos en que se las tomó en cuenta como parte del argumento, al ser tan comunes, no deberían apartarse del estudio dada su influencia sobre la apreciación de los datos que ofrecían documentos y materiales prehispánicos; el artículo de Manuel González de la Rosa respecto de los dos Tiahuanaco<sup>75</sup>, es solamente otro ejemplo.

## **VI. Fuentes y Bibliografía.**

### **1. Documentos en archivos.**

#### ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

INDIFERENTE, 1528, N.47: Poblaciones descubiertas por Jerónimo Luis de Cabrera.

INDIFERENTE, 1528, N.51: Descripción de la provincia de Tucumán.

PATRONATO, 190, R.24: Gonzalo de Abreu: viaje de Hernando de Lerma a Tucumán, 1577.

PATRONATO, 18, N.16, R.2: Instrucción y memoria impresa de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias, que Su Magestad mandó hacer para el buen gobierno.

PATRONATO, 171, N.1, R.19: Parecer que dio Juan López de Velasco, cronista mayor de Indias.

---

<sup>75</sup> GONZÁLEZ DE LA ROSA, Manuel, "Les deux Tiahuanaco, leurs problèmes et leur solution", XVI Congreso Internacional de Americanistas, Viena, 1910, pp. 405-428.

## 2. Fuentes directas.

ANÓNIMO (¿ALONSO DE BARZANA?), Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú llamada quichua y en la lengua española. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1951.

BARZANA, Alonso de. "Carta del padre Alonso de Barzana al padre Juan Sebastián, provincial" [1594], *Monumenta Peruana*. Roma, 1970, pp. 568-591.

FERNÁNDEZ, Diego, el Palentino. *Historia del Perú. Primera y segunda parte*, Sevilla, Casa de Hernando Díaz, 1571.

Ejemplar de la Universidad de Sevilla:

<http://fondotesis.us.es/fondos/libros/362/13/primera-y-segunda-parte-de-la-historia-del-peru/>

Ejemplar de la Universidad Complutense de Madrid en Google:

[http://books.google.com.ar/books?id=3Yd4Ox7ihT0C&dq=Diego+Fernandez&source=gbs\\_navlinks\\_s](http://books.google.com.ar/books?id=3Yd4Ox7ihT0C&dq=Diego+Fernandez&source=gbs_navlinks_s)

Ejemplar de K.K. Hofbibliothek Österreich Nationalbibliothek:

<http://books.google.com.ar/books?id=ntRUAAAACAAJ&printec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*, c.1530. Real Academia de la Historia, Madrid, 1853.

En la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Saavedra:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-general-y-natural-de-las-indias-islas-y-tierra-firme-del-mar-oceano-tomo-segundo-de-la-segunda-parte-tercero-de-la-obra/>

En Internet Archive. American Libraries:

<https://archive.org/details/generalynatural01fernrich>

HERRERA, Juan de. "Carta del 8 de enero de 15642, en José Toribio Medina (editor). Colección de documentos inéditos para la historia de Chile. Santiago de Chile, 1901. Tomo XXIX, p. 311.



En Internet Archive. American Libraries, ejemplar de la Universidad de Harvard:

<https://archive.org/details/coleccindedocum05medigoog>

En Internet Archive. Canadian Libraries, ejemplar de la Universidad de Toronto:

<https://archive.org/details/coleccindedocu29medi>

JAIMES-FREYRE, Ricardo, *El Tucumán Colonial (Documentos y mapas del Archivo de Indias)*. Coni Hnos., Buenos Aires, 1915.

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos, *Relaciones Geográficas de Indias*. Ministerio de Fomento, Madrid, 1885.

LIZÁRRAGA, Reginaldo de, c. 1605, *Descripción colonial*, Biblioteca Argentina, Buenos Aires, 1916.

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/descripcion-colonial-libro-primero--0/html/>

LÓPEZ DE VELASCO, Juan, [1571-1574], *Geografía y descripción universal de las Indias*. Sociedad Geográfica de Madrid. Madrid, 1894:

<https://archive.org/details/sixteenthcent00lboprich>

MATIENZO, Juan de. *Gobierno del Perú* [1567]. Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, 1967.

Otra edición: Facultad de Filosofía y Letras [UBA]. Buenos Aires, 1910. <http://www.archive.org/details/gobiernodelper00mati>

PACHECO, Diego. c. 1569 – “*Relación de las provincias de Tucumán*”, Marcos Jiménez de la Espada, editor. *Relaciones Geográficas de Indias*, tomo II. Ministerio de Fomento, Madrid, 1985, pp. 137-139.

SANTO TOMÁS, Fray Domingo de, [1560], *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Perú*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1951.

Edición de Valladolid, siglo XVI, en Google Libros:

[http://books.google.com.ar/books?id=hCth7jvA5E8C&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.ar/books?id=hCth7jvA5E8C&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

SOLANO, Francisco de. *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias, siglos XVI-XIX*. CSIC, Madrid, 1988.

TORRE REVELLO, José, *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*. Jacobo Peuser Ltda., Buenos Aires, 1941.

### **3. Bibliografía y hemerografía.**

ACEVEDO, Edberto Oscar. “Dos descripciones del 1600 hispanoamericano: Pedro de León Portocarrero y Reginaldo de Lizárraga”. Sin fecha, pp. 925-943.

<http://www.americanistas.es/biblo/textos/08/08-062.pdf>

ALBECK, María Ester; RUIZ, Marta & CHOROLQUE, Domingo. “Cueva de Yugunte. Casabindo, puna de Jujuy” en *Actas del IIdo.Simposio Nacional de Arte Rupestre*. Trujillo, 2006, pp. 78-91.

AMBROSETTI, Juan Bautista. “Notas de arqueología calchaquí”, *Boletín del Instituto Geográfico Americano*, XV: 415-462; XVI: 527-558; XVII: 351-366; XVIII: 98 -167; XIX: 162-187; XX (7-12): 253-302. Buenos Aires, 1896–1899.

BARRAZA LEZCANO, Sergio. “Redefiniendo una categoría arquitectónica: la kallanka”, en *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines*, 39 (1). Paris, 2010, pp. 167-181.

[http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/39\(1\)/167.pdf](http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/39(1)/167.pdf)

BERTHE, Jean-Pierre. “Juan López de Velasco (ca. 1530-1598). Cronista y cosmógrafo mayor del Consejo de Indias: su personalidad y su obra geográfica”, *Revista Relaciones*, XIX / 75. México, 1998, pp. 141-172. <http://www.revistarelaciones.com/>

BIBAR, Gerónimo de. *Crónica y relación copiosa y verdadera... de los Reynos de Chile... hasta 1558*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1966.  
<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-98077.html>

BIXIO, Beatriz; BERBERIÁN, Eduardo E. & PASTOR, Sebastián. *Historia Prehispánica de Córdoba*. Editorial Brujas, Córdoba, 2010.  
[https://www.academia.edu/1103989/Historia\\_Prehispanica\\_de\\_Cordoba](https://www.academia.edu/1103989/Historia_Prehispanica_de_Cordoba)

BOMAN, Eric. *Antiquités de la region andine de la République Argentine*. Imprimerie Nationale, Paris, 1908.  
<https://archive.org/details/antiquitesdelare01boma>

BUSTO, José A. del. *Fundadores de ciudades en el Perú: siglo XVI*, Universidad de Piura. Piura, 1995.

BRIQUET, Charles M. *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier dès leur apparition vers 1282 jusqu'en 1600*, New York, Hacker Art Books, 1985.  
[http://www.ksbm.oew.ac.at/\\_scripts/php/BR.php](http://www.ksbm.oew.ac.at/_scripts/php/BR.php)  
[http://signets.bnf.fr/html/categories/c\\_094filigranes.html](http://signets.bnf.fr/html/categories/c_094filigranes.html)

CALVIMONTE, Luis Q. & Moyano Aliaga, Alejandro. *El antiguo Camino Real al Perú en el Norte de Córdoba*. Ediciones del Copista, Córdoba, 1996.

CHRISTENSEN, Juan. “Juan Nuñez de Prado y Francisco de Aguirre”, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, IX / 5-6-7. Córdoba, 1922. pp. 3-136.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REUNC/article/view/4985/6504>

DAIFUKU, Hiroshi. "The Pit-House in the old world and in Native North America", *American Antiquity*, XVII. Salt Lake City, 1952. pp. 1-7.

DÍAZ DE MIRANDA, María D. & HERRERO, Ana M. "La filigrana papelera del peregrino", *Memoria ecclesiae* 18. España, 2001, pp. 317-338.

DOUCET, Gastón Gabriel. "Los títulos de encomienda en la gobernación de Tucumán". *Documentos y Archivos de la colonización española* I. Sevilla, 1979, pp. 91-180.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar. "Los grupos étnicos de la cuenca del Chuquimayo, siglos XV y XVI", *Bulletin de l' Institut Français d' Études Andines*, II/3. Lima, 1973, pp. 19-73.

[http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/2\(3\)/19.pdf](http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/2(3)/19.pdf)

GENTILE, Margarita E. "Evidencias e hipótesis sobre los atacamas en la puna de Jujuy y quebrada de Humahuaca", *Journal de la Société des Américanistes*, LXXIV. Paris, 1988, pp. 87-103.  
[http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/JSA\\_0037-9174\\_num\\_74\\_1\\_1330](http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/JSA_0037-9174_num_74_1_1330)

GENTILE, Margarita E. "Cuyo Suyu y Cuyo Marca" en *Revista de Estudios Regionales*, 10, Mendoza, 1992, pp. 69-108.

GENTILE, Margarita E. "Tocpos. Historia colonial de un grupo diaguita en el siglo XVII" en *Cuadernos de Historia Latinoamericana* 3. Münster, 1996, pp. 111-143.

GENTILE, Margarita E. "Dimensión sociopolítica y religiosa de la capacocha del cerro Aconcagua", *Bulletin de l' Institut Français d' Études Andines* 25/1. Lima, 1996, pp. 43-90.

[http://almacen2.ifeanet.org/publicaciones/boletines/25\(1\)/43.pdf](http://almacen2.ifeanet.org/publicaciones/boletines/25(1)/43.pdf)

GENTILE, Margarita E. “La pichca: oráculo y juego de fortuna (su persistencia en el espacio y tiempo andinos)”. *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines* 27/1. Lima, 1998, pp. 75-131.

[http://almacen2.ifeanet.org/publicaciones/boletines/27\(1\)75.pdf](http://almacen2.ifeanet.org/publicaciones/boletines/27(1)75.pdf)

GENTILE, Margarita E. “Las preocupaciones de un indio del Perú en Córdoba: el testamento de Baltazar Uzcollo” en *Investigaciones y Ensayos* N° 52. A.N.H., Buenos Aires, 2002, pp. 199-252.

GENTILE, Margarita E. “Contexto sociopolítico de una encomienda temprana del área andina argentina. Tucumán, ciudad de El Barco, 1552” en *Revista Histórica* XLII. Academia Nacional de la Historia. Lima, Perú, 2005-2006, pp. 290-330.

GENTILE, Margarita E. “Tucumán: etnohistoria de un topónimo andino” en *Investigaciones y Ensayos* N° 57. A.N.H., Buenos Aires, 2008, pp. 61-98.

GENTILE, Margarita E. “Apodos de indígenas y mestizos en los Andes (siglos XV a XVII)” en *Revista Espéculo* 40. Madrid, 2008.

<http://www.ucm.es/info/especulo/numero40/apodos.html>

GENTILE, Margarita E. “El tesoro del Inca: entorno sociopolítico y proyección histórica de una creencia de conquista (gobernación de Tucumán, siglos XVI a XX)” en *Arqueología y Sociedad* 21. Lima, 2010, pp. 1-14. <http://issuu.com/juanroel/docs/ays21>

GENTILE, Margarita E. “El Alero de los Jinetes: Iconografía e Historia de sus representaciones rupestres (Cerro Colorado, Córdoba, República Argentina)”, *Rupestre Web*. Colombia, 2011.

<http://www.rupestreweb.info/alero.html>

GENTILE, Margarita E. “Geografía y política. La gobernación de Tucumán en 1582, según la Relación de Pedro Sotelo Narváez” en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLV. San Lorenzo del Escorial, 2012, pp. 581-608.

[www.rcumariacristina.net:8080/ojs/index.php/AJEE/article/.../113](http://www.rcumariacristina.net:8080/ojs/index.php/AJEE/article/.../113)

GENTILE, Margarita E., “Objetos prehispánicos legados en testamentos de indios (gobernación de Tucumán, 1608 y 1619)”, *Revista Æquitas*, 2. Asociación Veritas. Madrid, 2012, pp. 9-43.

<http://revistaaequitas.files.wordpress.com/2012/08/margarita-gentile1.pdf>

GENTILE, Margarita E., “Nombres de lugares y personas con F en la “provincia de los diaguitas” (gobernación de Tucumán, siglos XVI-XVIII)”, *Bibliographica Americana* 9. Buenos Aires, 2013, pp. 87-109. <http://www.bn.gov.ar/revistabibliographicaamericana>

GENTILE LAFAILLE, Margarita E., “Un memorial pretoledano sobre el Tahuantinsuyu: relectura en 2012”, *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLVI (San Lorenzo del Escorial, 2013): 497-524.

<http://www.rcumariacristina.net:8080/ojs/index.php/AJEE/issue/current>

GENTILE, Margarita E., “Pachamama y la coronación de la Virgen-Cerro. Iconología, siglos XVI a XX”. *Simposium XX Edición*, pp. 1141-1164. San Lorenzo del Escorial: Estudios Superiores del Escorial – Unversidad Complutense de Madrid.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4100946>

GENTILE, Margarita E. “El censo de los runa: datos y reflexiones sobre los incas en el Collasuyu”, *Nueva Corónica* n° 2. Lima, 2013, pp. 91-120.

<http://sociales.unmsm.edu.pe/nuevacoronica/>

GONZÁLEZ, Alberto R. "Concerning the existence of the pit house in South America" en *American Antiquity*, XVIII. Salt Lake City, 1953, pp. 271-272.

GONZÁLEZ, Alberto R., "La casa pozo en el N.O. Argentino", *Revista del Museo Municipal de Ciencias Naturales y Tradicional de Mar del Plata*, 1. Mar del Plata, 1954, pp. 123-132.

GONZÁLEZ, Alberto R., "Une armure en cuir de Patagonie", *Objets et Mondes*, XII 2. Paris, 1972, pp. 129-144.

GONZÁLEZ, Alberto R., *Las placas metálicas de los Andes del Sur - Contribución al estudio de las religiones precolombinas*. Verlag Philipp von Zabern, Mainz, 1992.

GONZÁLEZ, Alberto R. & Montes, Ana E., *Cultura La Aguada. Arqueología y diseños*. Filmediciones Valero, Buenos Aires, 1998.

GONZÁLEZ DE LA ROSA, Manuel. "Les deux Tiahuanaco, leurs problèmes et leur solution" en *XVI Congreso Internacional de Americanistas*. Viena, 1910, pp. 405-428.

JIMÉNEZ JAIMEZ, Víctor, "Pithouses versus pits. Apuntes para la resolución de un problema arqueológico", *Portugalia Nova Série*, XVII-XVIII. Porto, 2006-2007, pp. 35-48.

<http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/5664.pdf>

JIMÉNEZ JAIMEZ, Víctor, "La Premisa Pompeya y las «cabañas semisubterráneas» del sur de la Península Ibérica (IV-III milenios A.C.)", *Mainake* XXIX. Málaga, 2007, pp. 475-492.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=188199>

LEVILLIER, Roberto. *Gobernación del Tucumán – Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*. Sucesores de Rivadeneira, Madrid, 1919-1920.

LEVILLIER, Roberto. *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán*. Editorial Nosotros, Lima –Varsovia, 1928.

LEVILLIER, Roberto. *Biografías de conquistadores de la Argentina en el siglo XVI – Tucumán*. Imprenta de Juan Pueyo, Madrid, 1933.

LÉVI-PROVENÇAL, Évariste (trad. 1947), *Séville musulmane au début du XIIe. siècle. Le traité d'Ibn' Abdun sur la vie urbaine et les corps de métiers*. Traduit avec une introduction et des notes. Maisonneuve & Larose. Paris, 2001. <http://bibliotheque.uqac.ca>

RAFFINO, Rodolfo A.; ALBORNOZ, A.M.; BUCCI, A.L.; CROWDER, R.; IÁCONA, Lidia A.; OLIVERA, Daniel E., & RAVIÑA, G.K.; “La ocupación inka en el Noroeste argentino: actualización y perspectivas” en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XII*. Buenos Aires, 1978, pp. 95-121.

<http://www.saanropologia.com.ar/relacionescoleccion/Relaciones%201978%20-%20Pdfs/07-Raffino.pdf>

RAFFINO, Rodolfo A.; OLIVERA, Daniel E.; IÁCONA, Lidia A.; BALDINI, Lidia, & ALVIS, Ricardo J., *Los Inkas del Kollasuyu*. Ramos Americana Editora, La Plata, 1981.

RAFFINO, Rodolfo A. *Poblaciones indígenas en Argentina – Urbanismo y proceso social precolombino*. Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires, 1988.

RAFFINO, Rodolfo A., ITURRIZA, Rubén D. & GOBBO, J. Diego, “Revalorización de la kallanka 1 de El Shincal de Quimivil”, *Revista Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXV*. Buenos Aires, 2000, pp. 325-344.

[https://www.academia.edu/1286777/Revalorizacion\\_de\\_la\\_kallanka\\_1\\_de\\_El\\_Shincal\\_de\\_Quimivil](https://www.academia.edu/1286777/Revalorizacion_de_la_kallanka_1_de_El_Shincal_de_Quimivil)



ROJAS, Ricardo, “Noticia preliminar” en LIZÁRRAGA, Reginaldo de. *Descripción colonial*. Biblioteca Argentina, Buenos Aires, 1916.

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/descripcion-colonial-libro-primero--0/html/>

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, “La auténtica batalla de Clavijo”, *Cuadernos de Historia de España* 9, (Madrid, 1948): 94-136.

SCHJELLERUP, Inge. *Incas y españoles en la conquista de los chachapoyas*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2005.

VALLS I SUBIRÁ, Oriol. *La filigrana del peregrino*. Instituto de Estudios y Documentos Históricos, México, 1965.

<http://www.ahhp.es/documentacion/publicaciones>

VIVANTE, Armando & PALMA, Néstor H., “Habitaciones pozo y semipozo con paredes de guano en la puna argentina” en *Revista del Museo de la Plata*, 6, 30. La Plata, 1966. pp. 14-43.

#### **4. Algunos sitios en la red global.**

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

<http://www.cervantesvirtual.com>

Gravell Watermark Archive

<http://www.gravell.org/search.php?&&offset=&rectotal=&query>

Internet Archive – American Libraries – Canadian Libraries.

<http://archive.org>

Portal de Archivos Españoles <http://pares.mcu.es/>

Primera Reunión Interamericana sobre Archivos  
Washington del 9 al 27 de octubre de 1961.

<http://vhaj.tripod.com/PrimeraReunion.htm>

## VII. Glosario.

*Aillu, aillo*: subdivisión de un grupo social andino basada en el parentesco.

*Capacocha*: gran sacrificio, ofrecido en ocasión de una alianza entre el Inca y un curaca aliado; generalmente estaba formado por *mullu* (*Spondylus*), hojas de coca, figuritas de personas y llamas fundidas en oro y plata, o talladas en *mullu*, ropa y, a veces, una o dos personas cuyas edades no superaban los veinte años.

*Curaca*: jefe indígena prehispánico; cacique.

*Capac ñan*: red caminera incaica que irradiaba del Cusco; en algunos tramos era preincaico.

*Colca, collca*: depósito incaico para guardar alimentos, armas, ropa, etcétera.

*Chacra*: campo de cultivo.

*Chaupi*: parte intermedia entre hanan y hurin.

*Chicha, azua*: bebida fermentada fabricada a base de maíz, algarroba o jora, según la región.

*Hanan, anan*: parte alta de una población.

*Hurin, urin*: parte baja de una población.

*Kallanka, callanca*: edificios incaicos de piedra canteada, techos a dos aguas y puertas que dan a una plaza; se acepta esta denominación, aunque no sea la correcta<sup>76</sup>.

*Maloca*: grupo de soldados españoles acompañados de “indios amigos” que salían de las ciudades recién fundadas en plan de capturar indios para trabajar en las encomiendas y minas; también los vendían porque habían sido capturados en guerra y se consideraban esclavos.

*Mitma, mitmacuna, mitimaes*: indios transterrados; los incas los sacaban de su lugar de origen para llevarlos a vivir a otros sitios lejanos a fin de cumplir con una tarea estatal, como premio o como castigo.

*Mullu, mollo, mullo*: molusco de aguas cálidas cuyas valvas, según la profundidad donde se lo encuentre, son de color más o menos rojo; en época prehispánica fue utilizado en la manufactura de cuentas de collar y placas recortadas formando ciertas figuras que los curacas llevaban cosidas en su ropa como signo de prestigio.

*Puquio*: ojo de agua, manantial; a veces el agua es ligeramente tibia como resultado de actividad volcánica profunda y lejana.

---

<sup>76</sup> BARRAZA LEZCANO, SERGIO, "Redefiniendo una categoría arquitectónica: la kallanka", en *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 39 (1) (2010) 167-181.

**VIII. Agradecimientos.****a) Institucionales:**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,  
CONICET, República Argentina.

Instituto Universitario Nacional del Arte, Buenos Aires.

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Buenos  
Aires.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Prefectura Naval Argentina – Departamento de Asuntos  
Históricos.

Biblioteca del Real Centro Universitario Escorial – María  
Cristina – Universidad Complutense, San Lorenzo de El Escorial,  
Madrid.

Archivo General de Indias, Sevilla.

**b) Personales:**

María Paz Alonso Campos, F. Javier Campos y Fernández de  
Sevilla, Lionel L. Ercoli, Asuka Hatano, Ricardo Lomurno, Hugo  
A. Pérez Campos, Rodolfo A. Raffino y Luis Rocca.